

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de diciembre. del año 2023, a las 12 horas con 39 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

OLIVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Pido a la Diputada Secretaria, haga el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal de las y los Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:
RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria, presente.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-.

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada,

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

Diputada. MAURICIO ESPARZA MAESTRA IMELDA.- Presente,

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-
SANTA CRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-. Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 Diputadas y Diputados, en la Sala del Pleno, por lo cual se puede llevar a cabo nuestra Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 21, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 40 minutos, de este día lunes 04 de diciembre del año 2023, da inicio formal la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificaciones de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputado José Juan Estrada Hernández, Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, Diputado Ernesto González Romo. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día, que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta Constitucional del Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Estado de Zacatecas.
5. Intervención del Secretario de Finanzas del Estado.
6. Participación de las Diputadas y Diputados.
7. Intervención final del Secretario de Finanzas del Estado.

8. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta del Orden del Día que ha sido leído; por lo cual le solicito que en forma económica; tengan a bien expresar el sentido de su voto; y, pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. Diputadas y Diputados: A favor del Orden del Día...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se encuentra aprobado el Orden del Día, para la Sesión Legislativa de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha... Continuando con el Orden del Día, Se designan a las Diputadas Violenta Cerrillo, María del Refugio Ávalos y Priscila Benítez, nos hagan el favor de acompañar a este recinto legislativo, al señor Secretario de Finanzas del Estado de Zacatecas, Doctor Ricardo Olivares Sánchez, en tanto regresa la Comisión con nuestro distinguido invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en esta Sala de Pleno de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, el señor Doctor Ricardo Olivares Sánchez. Ruego a los presentes ponerse de pie, para que el señor Secretario de Finanzas del Estado, rinda la protesta Constitucional.

**DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
PROTESTA CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL
PLENO DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
ESTADO DE ZACATECAS, ATENDER PUNTUALMENTE LAS PREGUNTAS Y
CUESTIONAMIENTOS QUE LE FORMULEN LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
ASÍ COMO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE,
PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS DE**

LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS INICIATIVAS DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES HACENDARIAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CONTENIDAS EN EL PAQUETE ECONÓMICO QUE NORMARÁ EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUEDA APERCIBIDO DE LAS PENAS QUE SE IMPONEN A LAS PERSONAS QUE DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de esta tribuna, hasta por un tiempo de 30 minutos, al señor Secretario de Finanzas del Estado.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Buenas tardes, Diputado Herminio Briones Oliva, Presidente de la Mesa Directiva, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Diputado José Guadalupe Valdéz, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Públicas. Distinguidas Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación. En cumplimiento en lo establecido del artículo 65 fracción XII de la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas, a las disposiciones relativas de la Ley Orgánica del Poder legislativo, así como en atención a las instrucciones del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado, comparezco ante el Pleno de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, con el propósito de explicar y ampliar los alcances de la Iniciativa de Ley y Decretos, que comprenden el Paquete Económico para el ejercicio fiscal

2024, mismo que fue presentado en tiempo y forma a esta Soberanía Popular, el cual incluye los escenarios financieros que pudieses presentarles al Estado, así como la propuesta de política fiscal, presupuestal que respetuosamente ponemos a su consideración, antes de exponer los indicadores microeconómicos y gastados federalizado la política fiscal, y los riegos relevantes para el 2024, así como la composición presupuestal contenida en los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos, me permito informales lo que sea observado al mes de noviembre del presente año, con relación a las participaciones federales las cuales presentaran y efectos inerciales para el ejercicio 2024, bajo este contexto la Recaudación Federal participable que significa la bolsa para distribuirlos principales fondo de participaciones, presenta una caída superior a los 241 mil millones de pesos, como resultado de la disminución de la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado por 120 mil millones de pesos, ingresos provenientes del fondo mexicano del petróleo por 134 mil millones de pesos, y 47 mil millones de pesos originados por los subsidios a las gasolinas, estos resultados confirman que para el presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre estimulo los ingresos tributarios y de origen petrolero que afecta la Recaudación Federal participable y en consecuencias las participaciones federales. Las consecuencias de esta drástica caída para el caso particular del Estado de Zacatecas, ha significado una reducción de 2 mil 557 millones de pesos; es decir, una disminución de casi el 17% de lo programado por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y lo recaudado de la citadas participaciones; en ese sentido, Zacatecas es la Entidad Federativa con mayor disminución de participación federales en el presente año, con casi 9 puntos porcentuales por encima de la media nacional, que significara un escenario más drástico de lo que se observó en los años incluso de la pandemia, para entender las causas que nos ha llevado a presentar esta disminución nuestro Estado presento cuatro escenarios, que agudizaron la citada caída, siendo lo siguiente: El Fondo General de Participaciones dentro de sus componentes de la fórmula para la determinación y distribución que considera un 60% de su crecimiento de PIB estatal, observando una disminución que nos representó dejar recibir 285 millones de pesos; así mismo, el 40% restan de la fórmula del citado fondo, se integra por el crecimiento de los ingresos propios y al dejar de cobrar de manera anticipada como recordarán con la dinámica que traíamos de las distribuciones relacionadas al control vehicular, redundo en una disminución de 175 millones de pesos. Otro concepto previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, es relativo a la asignación del 20% de lo recaudado del IEPS, por enajenaciones de bebidas alcohólicas y cervezas, de que una empresa tequilera, no redujo una asignación de 193 millones de pesos, cuyos efectos continuaran en el 2024, finalmente el fondo de compensación establecidos en el artículo 4 a de la Ley de Coordinación Fiscal y su correlativo 2A de la Ley del IEPS, que considera una distribución a las 10 Entidades Federativas con menor PIB per cápita no minero, para el presente año como resultado de la autorización que hizo el INEGI, a través de su área nacionales actualizo el PIB 2021 de la versión 2013 al 2018, aplicable desde el presente año, observa una caída de 160 millones de pesos, tan solo en 2023, que de igual forma afectara en el próximo año en más de 400 millones de pesos, es claro que el vigente Presupuesto de Ingresos aprobado por ustedes Diputadas y Diputados, con total responsabilidad y compromiso con Zacatecas, más allá de cualquier ideología política que todos debemos de reconocer ha permitido que los escenarios negativos expuestos, no hayan sido tan drásticos y que hemos podido mantener el equilibrio y el balance presupuestario como resultado de mayor crecimiento de los ingresos propios, transferencias del fondo, de estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas conocido como FEIEF y de

nuestro propio fondo de estabilización, que nos han permitido no reducir programas, proyectos, obras y actividades así como reiterarles en la no contratación de la deuda de corto plazo, ni el adelanto de participaciones federales que no hemos realizado. A continuación me permitiré exponerles los aspectos relevantes establecidos en los criterios generales de política y económica establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el próximo año destacando lo siguiente: En este tenor el producto interno bruto se prevé que al cierre 2023, se ubique entre 2.5 y 3.55%, y para el 2024 se estima que el crecimiento con los mismos porcentajes. Respecto al tipo de cambio este seguirá en ciertas estabilidad en el 2024, ya que espere se ubique 17 pesos con 10 centavos, casi similar al estimado al cierre del presente año. La tasa de interés se estima que se ubique en 10.3% anual como consecuencia de incertidumbre que prevalece de la disminución de la infracción la cual, se espera alcance el 3.8% al cierre del próximo año. Otro indicados sustantivo es la referente a los ingreso petroleros que se considera para el cierre del 2023, un precio promedio de 17 pesos por barril, con una producción de un millón 955 mil barriles diarios, en tanto, que para el 2024 se estima que tenga una caída de 56.7 pesos por barril, con una producción de un millón 983 mil barriles diarios, con casi la misma producción no obstante que actualmente se ubica con el rededor de un millón 600 mil barriles diarios; por lo anterior, nuevamente se vislumbra que el Gobierno Federal no pueda alcanzar las metas expuestas en los ingreso tributarios y petroleros de ahí que la estimación de las participaciones Federales del Estado, estas sean propuestas con estudio y analices responsables acorde a los posibles escenarios que estimamos a se puedan observar, bajo este contexto el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, considera en los rubros que integran el gasto federalizado un crecimiento real del 0.3% en el que se incluye las participaciones a portaciones y convenios con el Gobierno Federal, cabe desacarar la estimación de las participación federales con respecto al 2023, presentan un decremento del 1.3% en términos reales, como resultado del reconocimiento de las sobreestimación que hizo la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los ingresos tributarios y petroleros de este último deriva la reducción de la carga fiscal de PEMEX. En tanto las aportaciones federales ubicadas en el ramo 33 presentan un crecimiento de 2.1% real debido a los recursos esencialmente de educación y salud en este sentido, la Recaudación Federal Participable se estima con una caída real de casi del 2%, con relación a la sobreestimación del presente año, que significa consecuencia una disminución de las participaciones y de los fondos de aportaciones referenciados a la misma para el 2024. La Política Fiscal propuesta para el próximo año estará orientada a la consolidación al equilibrio fiscal, como resultado de la inercia del fortalecimiento de los ingresos propios del presente año, por lo que no se propone la creación de nuevas contribuciones, el incremento de tasas considerando únicamente la autorización de algunos derechos que no se modificaban desde hace cinco años, en razón de que nuestra legislación no prevé el cobro a través de la convención de UMAS, que realizaría una autorización automática; asimismo, se considera diverso estímulos fiscales en apoyo en la economía de los contribuyentes esencialmente de aquellos relacionados con el control vehicular, es indudable que el equilibrio fiscal representa uno de los motores que permitirán sostener el balance presupuestal y otorgar a las finanzas del Estado la sostenibilidad, en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financieras de las Entidades Federativas y municipios y la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus municipios, se informa los posibles riegos que se pusiere presentar en el próximo ejercicio fiscal en materia Financiera y Económica descartando lo siguientes: Con base al expuesto

en la posible caída de la Recaudación Federal Participable, se afecte negativamente las participaciones federales, sin tener la posibilidad de obtener recursos del fondo de estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas conocidas como FEIEF, debido a que este no presente saldo alguno en saldo que observa es realmente la garantía que se tiene de otra potenciasiones que se han hecho en ejercicios anteriores, y tampoco la posibilidad de volver a potenciarlo; es decir, este mecanismo está totalmente agotado, ante el cambio de la titularidad de Poder Ejecutivo Federal, que existe la posibilidad de reducción del apoyo al Gobierno Federal, para cubrir la nómina del gasto en educación a través del mecanismo del Presupuesto U080, los efectos que inciden en todos los niveles de la economía mundial derivado de los conflictos militares con en Europa oriental, y medio oriente también el proceso electoral para el 2024, tanto en nuestro país como el de Estados Unidos de América, que pudiese ocasionar presiones en el consumo inflación tipo de cambio y tasas de interés que afectarían los ingresos tributarios del país y en consecuencias de las participaciones de los Estados. A continuación me permitiré exponerles los aspectos cuantitativos de la Ley de Ingresos con base en la política fiscal expuesta, y las cifras derivadas del Decreto de Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2024. En Simetría con lo propuesto en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, se estima que los ingresos alcancen los 38 mil 671.7 millones de pesos, con base a la integración siguiente: Ingresos propios 3 mil 668.1 millón de pesos, con una proporción de 9.4%, Participaciones Federales e Incentivos 13 mil 498.9 de pesos que representa el 35% del total presupuestado, Aportaciones Federales con 17 mil 279.7 millones de pesos que significa el 44.6 de la proyección. Convenios Asignaciones 4 mil 224.9 millones de pesos que significa el 11% de total, bajo este contexto los ingresos propios presentan el principal rubro de recaudación a través de los impuestos, los cuales se estiman el alcance los 2 mil 029 millones de pesos, con un crecimiento nominal del 9.3% como resultado de la política fiscal propuesta. Respecto al Rubro de Derechos se propone una recaudación de mil 086 millones, cuya consolidación obedece esencialmente a los derivados del control vehicular. Respecto a los Ingresos de Productos esos se encuentran su fortalecimiento en los rendimientos bancarios con un crecimiento del 66.6% como resultado del equilibrio fiscal y presupuestal, en lo relativo a los aprovechamientos se presenta un crecimiento del 14.3 derivado principalmente de la recuperación de las coberturas de las tasas de interés de los créditos de largo plazo, los recursos provenientes de la federación continuarán siendo la principal motor de los ingresos del Estado, al representar estos el 90.6% del total presupuestado, en este tenor las Aportaciones Federales alcanzarían 17 mil 279.7 millones de pesos, con un crecimiento real del 2.6% en tanto las participaciones federales se esperan recibir 13 mil 498. 9 millones con una disminución en términos reales del 5. 8% con base en lo referido al apartado que acabo de explicar, finalmente los provenientes de convenios y asignaciones se estima el alcance a los 4 mil 224.9 millones de pesos, con un crecimiento real del 5.3% como resultado de la asignación de 2,300 millones de pesos, del convenio para cubrir la nómina de educación básica a través del mecanismo presupuestal federal U080. De los Rubros Referidos es conveniente informar el desglose de los mismos iniciando con las participaciones federales que significan el principal rubro de ingresos libres disposición de las entidades federativas, se observa un decremento del 5.8% con base a la estimación del ajuste que se realizó de la Recaudación Federal Participable cuyo principal rubro el fondo general, se estima una caída real del 5.1% para alcanzar los 9 mil 864.6 millones de pesos, es de destacar para el próximo año perderemos la totalidad del fondo de compensación, tal como lo presente al

inicio de mi exposición, derivado de no considerarnos dentro de las 10 entidades federativa con menor PIB no minero, lo que representa dejar de recibir más de 400 millones de pesos, lo que de igual forma afectará a los municipios del Estado. Otro concepto participable que representa una drástica reducción en lo relativo al IEPS (Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios) disminución cercana a los 200 millones de pesos, como resultado de que nos haya reducido el valor de la enajenación han estado en una Empresa Tequilera como lo había citado anteriormente también. Respecto al detalle de las aportaciones federales y con base en lo aprobado en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio 2024, se observa solo crecimientos reales en el FONE, en FASSA, FAETA y FASP; ya que los restantes fondos referenciados a la recaudación federal participable, como resultado de la disminución de la misma, presentan decrementos. En materia de Presupuesto de Egresos, el próximo año se caracterizará por la consolidación de la sostenibilidad financiera como resultado de lo siguiente: Se mantendrá el equilibrio fiscal; es decir, contar con los flujos que permiten hacer frente al Presupuesto de Egresos, sin necesidad de contratar créditos de corto plazo o solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanto de presentaciones, mantener el balance presupuestario disponible que significa no accederse en el gasto sin su correlativo ingreso no más desequilibrio en financieros para Zacatecas, se consolida la política de racionalidad austeridad, disciplina y calidad de gasto a través del Presupuesto basado de los resultados, el sistema de evaluación del desempeño derivado de la valoración a través de la matrices de indicadores de resultados; es decir, el ejercicio presupuestal no solo debe ser cuantitativo, si no también cualitativo. En simetría con los ingresos presupuestados para el próximo año 2024, el Presupuesto de Egresos que se propone se estima en 38 mil 671.7 millones de pesos, para gasto de los entes públicos de esta cifra el 89% proviene de recursos federales a través de las participaciones, aportaciones y convenios los cuales alcanzarán un monto de 34 mil 425.5 millones de pesos, el 11% restante tiene como origen los recursos propios, la cifra que corresponde al gasto estatal será por orden de 4 mil 219.2 millones de pesos, en razón de lo anterior se presenta la integración siguiente: Poder Legislativo 447 millones con un crecimiento de 0.35, Poder Judicial 630.8 millones de pesos con un crecimiento del 2.5, Organismos Autónomos 3 mil 701 millones de pesos con un crecimiento de 9.4, Poder Ejecutivo 24 mil 407 millones de pesos con un crecimiento de 5.7 y transferencias a municipios con 6 mil 485,009 millones de pesos, con un crecimiento del 0.4% respecto al desglose del Poder Legislativo y Judicial su integración es la siguiente: Para el Poder Legislativo se propone una asignación de 446.9 millones de pesos, de los que corresponden 303 millones de pesos a la Legislatura del Estado, y 143.06 a la Auditoría Superior del Estado. Para el Poder Judicial se propone una asignación de 630.08 millones de pesos, para los Organismos Autónomos se propone las asignaciones siguientes: Comisión Estatal de Derechos Humanos 41. millones de pesos, con un crecimiento del 7.5%, Instituto Zacatecano de Acceso a la Información 24.6 millones de pesos con un incremento de 7:8%, Universidad Autónoma de Zacatecas 2 mil 439.1 millones de pesos, con un incremento del 3.6%, Fiscalía de Justicia del Estado 769.5 millones de pesos, con un crecimiento del 3.8% que considera los acuerdos establecidos en la minuta firmada con la Secretaría General de Gobierno, Tribunal de Justicia Administrativa 24.7 millones de pesos sin observar crecimiento. Instituto Regional del Patrimonio Mundial 6.4 millones de pesos con un incremento de 6.75%, Tribunal de Justicia Laboral y Democrática del Estado con 18.9 millones de pesos, es imperante destacar las asignación presupuestal para llevar a cabo el proceso electoral del próximo año, a través del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con una asignación de 327 millones

de pesos, de los cuales corresponden 60 millones para su gasto ordinario 117 millones de pesos para Partidos Políticos en cumplimiento a la ley en la materia, y 150 millones de pesos para el proceso electoral, adicionalmente se considera para el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, una asignación de 47.5 millones de pesos, que consideran 34.6 para el gasto ordinario y 12:9 millones de pesos para el proceso electoral. En lo que corresponde al Poder Ejecutivo la composición del Presupuesto que se propone a esta Soberanía contempla la asignación de 27 mil 407 millones de pesos, de los cuales corresponde 19 mil 29.8 millones de pesos al sector centralizado; es decir, a dependencias y organismos desconcentrados. Asimismo se propone, para los organismos públicos descentralizados 5 mil 539.2 millones de pesos, y para los organismos descentralizados del sector educativo se considera asignar un total de 728.4 millones de pesos, con respecto al gasto no programable se estima alcance 2 mil 109.5 millones de pesos, al desglosar el Presupuesto de sector por sector derive el apartado de Seguridad Pública de que ha sido una instrucción del Gobernador Licenciado David Monreal Ávila, en destinar mayor recursos para reducir los índices de inseguridad se propone asignar 3 mil 636 millones de pesos, que representa un crecimiento de 224 millones de pesos; es decir, incrementa en 7% con relación al ejercicio fiscal 2023, descartando los 2 mil 053 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública con un incremento de 190 millones de pesos, que representa un crecimiento del 10%. Para el Fortalecimiento de Desarrollo y Economía del Estado, se propone una asignación para obras e inversión pública de mil 510.9 millones de pesos promoventes, Secretaría de Obras Públicas 820 millones, INZACE 341.5 millones, SEDUVOT 132.9 millones de pesos, Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) 140 millones de pesos, Secretaría de Desarrollo Social 51.5 millones, INCUFIDEZ 25 millones de pesos. En lo relativo a recursos destinados al sector educativo se propone asignar 16 mil 114.1 millones de pesos con un crecimiento del 8.5%, cuyos principales componentes son los siguientes: Secretaría de Educación 12 mil 578 millones de pesos, organismos descentralizados 728 millones de pesos, Universidad de Autónoma de Zacatecas 2 mil 439 millones de pesos, Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas 368 millones de pesos, para fortalecer el Sector Económico se propone una asignación de mil 839.8 millones de pesos, cuya composición es la siguiente: Secretaría de Obras Pública mil 142 millones de pesos, Secretaría del Campo 415 millones de pesos, Consejo Estatal de Desarrollo Económico 6 millones de pesos. Secretaría de Economía 149 millones de pesos. Secretaría de Turismo 85 millones de pesos, Consejo Zacatecano Ciencia y Tecnología 40 millones de pesos, respecto a la apartado de Política del Bienestar se propone una asignación de un mil 949.8 millones de pesos con un crecimiento del 8%, cuyo principales componentes son los siguientes: Secretaría de Desarrollo Social 519.8 millones de pesos, INCUFIDEZ 127.4, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 536.4 millones de pesos, Secretaría del Zacatecano Migrante 56.9 millones de pesos, y SEDUVOT con 364.9 millones de pesos, no obstante que en presente año se ha venido observando una caída drástica de las participaciones promoventes de la federación, los municipios no han presentado reducción alguna por la que la propuesta de ingresos para el próximo año 2024, permitirá que en lo posible en caso de ocurrir reducciones en la Recaudación Federal Participable los municipios no sufran afectaciones, en razón de lo anterior se propone una asignación de 6 mil 939 millones de pesos, descartando la creación del fondo del fortalecimiento municipalita con una asignación de 50 millones de pesos, y una propuesta de coinversión con el Estado de 453 millones de pesos para obras e inversión, a través de convenios con la dependencia del Estado, asimismo las participaciones federales se verán afectadas en 55.2

millones de pesos que representa un incremento de 1.5% con relación del 2023, como resultado de la no asignación del fondo de compensación y la disminución del IEPS expuesto anteriormente; en tanto, las aportaciones federales que serán el 2.9% para alcanzar los 2 mil 810.6 millones de pesos, finalmente respecto a la deuda pública con base a la sostenibilidad financiera que se proponen se continuará con la política de no contratación de deuda pública, ni de largo, ni de corto plazo, ni la petición de adelanto de participaciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no obstante lo anterior en incumplimiento institucionalmente con la deuda de largo plazo, la cual sé que asignar para su amortización 162 millones pesos por el resultado del gradual munición de las tasas de interés, se prevé una reducción para los mismos para alcanzar los 800.4 millones de pesos, asimismo el equilibrio fiscal y presupuestal nos permite hacer una reducción en las ADEFAS del 50% para alcanzar los 300 millones de pesos. Diputadas y Diputados, la propuesta de Iniciativas que integran el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024, que hace el Gobernador del Estado Licenciado David Monreal Ávila, están sustentables en la política fiscal y de Presupuesto presentadas a ustedes, que significarán la consolidación histórica de la sostenibilidad financiera; es decir nunca más regresaron los desequilibrios financieros que significaban no contar con los flujos suficientes para hacer frente al gasto programado y aprobado por ustedes, que orillaba a la constante de contratación de créditos y adelantos de participaciones como lo he citado, con altos costos que han afectado al erario público y en consecuencia destinar mayores recursos para educación, salud, obras públicas, seguridad pública, atención a los sectores más vulnerables, el fortalecimiento de los municipios y la asignación de los recursos necesarios a los organismos autónomos y Poderes del Estado; bajo este contexto, ustedes han demostrado un alto compromiso con las y los zacatecanos, como quedó plasmado en el Paquete Económico del presente año, por lo cual no dudo que contraemos las coincidencia nuevamente para contar con su aprobación con un Presupuesto sostenible, responsable y ajustado a las condiciones económicas y financieras que se estima prevalecerán en el país y el Estado, sé que el estudio y análisis que realicen a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de las audiencia que lleven a cabo con los diversos ente públicos y organismos de la sociedad civil, surgirán diversas propuestas orientadas a mejorar las condiciones económica social y de seguridad de las y los zacatecanos, para los cual estaremos atentos y receptivos guardando en todo momento el equilibrio presupuestal y fiscal. Diputado Presidente, es cuanto y quedo a sus órdenes para atender los cuestionamientos de las y los Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, Susana Barragán.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual forma, Salas Dávila, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su asistencia, Diputado Jehú.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO. En los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- De la misma manera, queda registrada su asistencia, Diputado Juan Mendoza. Continuando con el Orden del Día, tenemos ahora las participaciones de Diputadas y Diputados. Se informa a esta Asamblea que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y esta Mesa Directiva será de la siguiente manera: Cinco minutos para preguntas, cinco minutos para respuesta del Secretario, tres minutos para réplica del Diputado, y será en el siguiente orden: Primero el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, del Partido del Trabajo, en seguida el Partido Acción Nacional, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, posteriormente el Diputado Independiente, José Luis Figueroa Rangel, continuando el Diputado Juan Mendoza Maldonado, del PRD, Nueva Alianza, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, MORENA Diputada Maribel Galván Jiménez, PRI Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, en ese orden las participaciones, por acuerdo de la Coordinación Política.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, de Revolución Popular de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, Revolución Popular de Zacatecas. Hacemos la aclaración Diputado José Luis. Tiene el uso de esta tribuna, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, para que haga sus preguntas al Secretario de Finanzas por un tiempo de cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si alguien le pica el tiempo, porque si no, me voy a pasar... Muchas gracias, señor Secretario sea bienvenido a esta casa del pueblo, en donde habremos de llevar la última discusión de un Paquete Económico en esta Legislatura de la Sexagésima Cuarta, hoy cobra mayor relevancia porque estamos enfrentando diversas problemáticas como los efectos de las sequías, la inflación, la falta de oportunidades y sin duda alguna una reducción que Usted, ha manifestado en la exposición que nos presenta que es una de las mayores a nivel nacional para el Estado de Zacatecas, al analizar el Presupuesto 2024, queremos expresarle que unas de las finalidades latentes del Partido de Trabajo, es y será salvaguardar los recursos económicos, ser responsables y además de manera activa propositivos para lograr que estos lleguen a las personas más necesitadas del Estado y sobre todo, lograr el anhelo de un Zacatecas en paz y un Zacatecas productivo, estamos seguros y desde aquí compartimos de manera estrecha con Usted, y con el Gobernador del Estado, que en el mejor de los ánimos está viendo por priorizar y continuar con una nueva política económica; que de ser así, será respaldada por el Partido del Trabajo en esta Legislatura, para lograr en los mejores términos un paquete 2024, que tenga una visión social y que genere condiciones de estabilidad y bienestar para las y los ciudadanos, como lo ha dicho el Coordinador Nacional de nuestro Partido, del Partido del Trabajo, el Profesor Alberto Anaya Gutiérrez, hay que ser congruentes con los objetivos de la cuarta transformación donde está claro que la prioridad debe de ser las personas vulnerables, quien menos tienen, bajo esa línea...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, por favor orden para que orador en tribuna y por supuesto señor Secretario nuestro invitado pueda escuchar los planteamientos y las preguntas del orador en tribuna.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Presidente. Bajo esa línea además que vemos con agrado que no se hayan aumentado, los impuestos ni haya nuevos por el contrario se privilegie manejo transparente, responsable y eficiente de las finanzas públicas, orientado a fortalecer la infraestructura recuperar la economía, y mejora la vida de las familias frente al impacto de la sequía y la falta de oportunidades. Aquí aprovecho para reconocerle señor Secretario el trabajo enfrente de la dependencia, no solo de ahora si no de mucho tiempo, hoy vemos en este Paquete Económico una nueva oportunidad y es mi primer planteamiento derivado de la Ley de Ingresos respecto de este programa de Regularización de los Vehículos llamados “Chocolates” o los vehículos que no son comprados en territorio nacional, y que imagino hoy ya tiene una repercusión y que nos gustaría que ampliará esa información. Y sin duda estamos enfrente del creador y operador de un impuesto prácticamente novedoso en el país, y que fue punta de lanza y que

es por eso que le reconozco esa labor responsable y eficiente en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y que nos abunde poquito en cuanto al costo y monto de la recuperación del Impuesto Ecológico, que sin duda ayuda y abona para los recursos propios del Estado, queremos saberlo porque con estas acciones se puede garantizar la reducción de la brecha de desigualdad, pero sobre todo poder ratonar la inversión y el desarrollo del Estado, para consolidar una real transformación a la que hemos sido convocados, además de reforzar las medidas de austeridad y no generar mayor deuda y dar continuidad con el llamado combate a la corrupción. Señor Secretario me gustaría que nos pudiera exponer que dependencias tienes reducciones que las tenemos aquí, pero que me gustaría saber el motivo de las mismas ya que vemos un aumento significativo en algunas de ellas como es la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, que tiene un aumento del 59.15 respecto al año pasado. Y por otra parte vemos una reducción importante en Instituto de Inclusión con cerca de 44% menos, y vemos aumento en la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, con aumento del 9.83, nos gustaría saber porque se deriva y de dónde provienen estos cerca de mil 126, 306 millones de pesos, que se le están aumentando y celebro por supuesto, el aumento que se da a la Secretaría de Seguridad Pública con cerca del 10%, pero me queda deber el Presupuesto en materia de Turismo, creo que la Secretaría de Turismo con 86 millones...85 millones, Usted 86 millones no le he suficientes señor Secretario, para seguir con uno de los ejes tractores que se plantearon desde el inicio de esta administración y que lamentablemente no hemos visto con hechos concretos en el ejercicio presupuestal. Me gustaría también económicamente que acciones se tienen de manera presupuestal para mitigar los efectos de la sequía en el Estado. Y por último quisiera saber respecto al plan de acción, para el pago de jubilado y pensionados del ISSSTEZAC, así como los aguinaldos pendientes que se tiene. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra el Secretario de Finanzas, para dar contestación a sus preguntas, por un tiempo de cinco minutos.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Muchas gracias, con su permiso Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Gracias, por los comentarios Diputado Xerardo. Muchas gracias, Si son varias preguntas

espero contestar todas. En relación con los dominados autos chocolates de que se han venido regularizando vamos alcanzar los 140 mil vehículos, que estos han representado tan solo en este año Diputados 179 millones de pesos, vamos a rebasarlos de hecho, si juntamos los dos años desde que empezó son 346 millones pesos el efecto que hemos tenido de recaudación, y que eso ha fortalecido también en el mismo contexto el incremento de los ingresos propios, esa parte yo creo que ha sido muy, muy importante para el fortalecimiento. Respecto a los Impuestos Ecológicos tenemos una propuesta reducción porque solamente estamos dejando lo convenido es decir, las empresas tenemos un padrón de 39 contribuyentes, que han venido ya cumpliendo todavía falta tal vez algunos sí, pero pudiese llevarnos efectos jurídicos que no podemos tener certeza a pesar que creamos instrumentos para llegar acuerdos con ellos de estabilidad sobre todo en materia fiscal, y tener en su caso una digamos un acuerdo para que ellos paguen esta parte digamos con lo que tenemos firmado nos da una recaudación de 300 millones de pesos que son los contribuyentes que nuevamente van a pagar, buscaremos como debe de ser que esto pueda incrementarse en transcurso del año. De la dependencia que Usted me dice que presentan reducción efectivamente que pasa por ejemplo con SEDUVOT, SEDUVOT preséntese incremento por dos razones: Uno por las asignación de que estamos haciendo para cumplir con el PLATABUS que es un hecho un requerimiento mayor, tenemos que analizar lo hemos hablado con la titular para efectos de ver como se firma u otros se ajusta digamos lo acordado en el mismo convenio que se hizo de origen porque representa una presión financiera demás mil millones de pesos entonces tenemos que regularizar esa parte. Y la otra es una resinación que se hizo de la Secretaría de Desarrollo Social, para efectos del FAIS, o en ese caso del FISE la parte estatal digamos que corresponde, y que de ahí por eso presenta ese incremento, esa es la situación de digamos de SEDUVOT. El caso de Inclusión hay resinación de operaciones y de las actividades que venía haciendo para efecto de otorgar a la Secretaría de Desarrollo Social, por esos tampoco presenta una gran caída de desarrollo social, si se da cuenta casi es la misma. Obras Públicas por ejemplo presenta un crecimiento de 18% debido a la asignación del incremento que se dio también para efectos de obras pública, recorrerá que traíamos en promedio 630 millones, entonces se está haciendo un incremento de 800 millones de pesos. En Educación crece por dos razones también 300 millones tiene que ver con incremento que hacemos del U080 2 mil nos vamos al 2 mil 300 y luego otro del propio FONE, el propio FONE le está dando casi 9%, entonces por eso se da ese efecto digamos de educación. En Salud la misma situación 4%, pero ese viene más bien del FASSA y además del compromiso que vamos a tener con relación a lo del seguro de bienestar. El caso de los que se decía de turismo efectivamente no, no damos un crecimiento mayor más en ese caso el 4%, es un tema que pudiésemos por su puesto por comisión está analizando y de ahí valorar en su momento toda una posible resignación, por supuesto. Este Seguridad Pública como Usted lo cito presenta un importante crecimiento, en ese caso de la propia Secretaría de más en ese caso el 10%, y que tiene que ver también la integración de 100 de contratar a 100 policías en este caso. Tema ISSSTEZAC, ISSSTEZAC estamos destinando estamos proponiendo 150 millones Usted sabe que no se ha hecho lamentablemente la reforma, tenemos que trabajar en ello lo entiendo en el buen sentido de la palabra los dos Poderes Ejecutivo, no nada más es una situación del Legislativo, es de los dos nos corresponde esta situación de responsabilidad estamos proponiendo una asignación de 150 millones de pesos, para efecto hacer frente a las presiones financieras que va tener el propio ISSSTEZAC, y pues bueno, creo que eso es lo importante que lo que note de sus preguntas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos para ejercer su derecho a réplica, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Le agradezco mucho la respuesta a los planteamientos señor Secretario; yo sí quisiera recordar y dejar patente en mi participación, no solamente para el Diario de los Debates, si no para la discusión y para el ejercicio de los recursos en el caso de que el paquete económico sea aprobado en estos términos como viene planteado por el Ejecutivo; que yo esperarí que no solamente en el tema de turismo, sí creo que cuando menos deberíamos de llegar a los 100 millones de pesos, en un ejercicio de poder minimizar un poquito esta percepción de inseguridad que se tiene en todo el país sobre el tema de Zacatecas y también quiero dejar en evidencia que es un logro del Partido del Trabajo a nivel federal este incremento o esta etiqueta que se dio en artículos transitorios del paquete económico federal, la etiqueta de dos mil millones de pesos; para los subsistemas educativos en donde por supuesto Zacatecas tiene problemas y que los hemos venido diciendo, veo con agrado que aquí hay aumento prácticamente a todos, excepto el CONALEP que tiene ahí una pequeña reducción; pero bueno, ya en corto el día de mañana en la Comparecencia que tendrá usted; ante la Comisión de Presupuesto, podríamos revisar esos temas pero que no se dejara de ver la situación del Paripassu que el Estado tendrá que dar para efecto de lograr gestionar esos recursos que se tienen hoy en el presupuesto federal y creo; me queda claro, celebro que se esté planteando para este año, pues si no la conclusión, pero cuando menos la continuación del proyecto del Platabus que es fundamental que cualquier Estado que presuma o que quiera tener modernidad, bienestar y progreso como lo dice el propio lema del Ejecutivo; requiere un transporte digno; no puede haber bienestar y progreso, si no hay un transporte digno, pero también Secretario, si veo aquí con preocupación que hay un incremento tanto a la Secretaría de Desarrollo Social como a la Secretaría de Economía y que como vigilante y responsable del ejercicio de los recursos públicos señor Secretario, sí que le haga un llamado a que se eficientice la aplicación del recurso, sobre todo reflejado en los programas y en las acciones de estas dependencias, ya que vemos que en dos años consecutivos sobre todo en la Secretaría de Economía, el gasto ha sido muy deficiente y se le siguen asignando más recursos a una dependencia que prácticamente no los ejerce en tiempo y forma y el propio Secretario de Economía aquí vino a decir, que había ejercido 16 pesos; y eso porque había sido una devolución a la Federación, yo creo que si es importante, que se revise ese tema y por ultimo hacer el llamado desde esta tribuna a todas las fuerzas políticas de este Poder Legislativo, para que podamos discutir con altura esta propuesta y lograr consensos que redunden en beneficios reales para las y los zacatecanos, apostémosle en este último año, en este último Presupuesto, a los acuerdos y no a la conformación, a la confrontación, perdón, política, es el momento de que todos cerremos filas y apoyemos a las y a los zacatecanos; por último le digo que de mi parte y de parte del Grupo Parlamentario del PT hemos siempre priorizado el apoyo a todos los grupos

vulnerables y sobre todo por la paz en nuestra tierra y que los ciudadanos tengan mejores oportunidades...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo, Diputado. Diputadas y Diputados, ojalá en este Presupuesto no haya piedras en el camino para que el día de mañana cimentemos un Zacatecas con oportunidades, un preámbulo político para que todas y todos seamos parte del Zacatecas bonito que anhelamos todas y todos. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente; si me permite para registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María Del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Muchas gracias, Diputado Xerardo, se registra su participación. Tiene ahora el uso de esta tribuna la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, por un tiempo de cinco minutos para hacer las preguntas al Secretario de Finanzas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muy buenas tardes; Medios de Comunicación, compañeras, compañeros Diputados, Secretario Doctor Ricardo Olivares; sea usted bienvenido a su casa. El Presupuesto de Egresos es uno de los instrumentos de la política pública más importante que define la prioridad de nuestro Estado, por lo tanto se dice y se mantiene mientras no le pongamos recursos a las políticas, pues simplemente no están o están condenadas a no llevarse a cabo, indudablemente las necesidades son muchas; la cobija es corta y sabemos de su gran liderazgo Secretario, de las buenas gestiones a nivel federal obviamente encabezadas por el Gobernador del Estado; pero también quiero ser enérgica en lo que voy a comentar, la salud es un tema fundamental, es un tema prioritario y es un reto importante que tenemos, la organización mundial de la salud define que para tener un sistema de salud tenemos o tienen los Estados que ponerle del PIB el 6%, algo que desafortunadamente no lo hemos tenido, por eso no vamos a tener ese sistema de salud como Dinamarca, como no lo prometieron, para este ejercicio fiscal se prevé una aportación de 3 millones 274 millones 784 mil 705 pesos; de FASA lo que significa un aumento del 7.82 % con respecto al presupuesto anterior; sin embargo, el mínimo del aumento en los rubros por atender de este programa son para la protección la promoción en salud y para la prevención de enfermedades, esto si mejora la

calidad de vida, si se adecúa y se implementa adecuadamente; mi pregunta Secretario, cuál de estos rubros se va a priorizar y cómo se va a distribuir ese presupuesto?, dentro del Presupuesto de Egresos se establece una propuesta de asignación llamada salud para el bienestar de 4 mil 111 millones de pesos; lo que implica asignaciones adicionales aprobadas en el 2023, por el orden de 283 millones de pesos; donde destacan el incremento de, en Servicios de Salud de 253; sin embargo Secretario, no tenemos reglas claras en la operación, ni objetivas, por eso mi pregunta es la siguiente: Preguntarle, en uno de esos rubros está contemplado el Programa de Profesionalización de Enfermería y Trabajo Social, el fortalecimiento capitalizable del FONASES, la homologación de los químicos, es estímulo de retiro; es decir, los bonos para las jubilaciones, la construcción de la cancha de usos múltiples, toda vez que estos año con año son pagados con cargo del presupuesto estatal, otro tema fundamental e importante que atender, es la emergente impartición de justicia, se menciona que en el Poder Judicial hubo un aumento de 15 millones de pesos; sin embargo, el Presidente del Tribunal y de acuerdo a lo que vimos, es que no se les está dando ese aumento que se comentó, ya que esos 15 millones de pesos; ya se habían presupuestado en un transitorio en el artículo siete del presupuesto pasado, por lo tanto; preguntarle Secretario, si realmente se contempló el aumento salarial en los jueces, en el personal administrativo y también si se contempló el nuevo Sistema de Justicia, que pues es bien sabido e incluso lo han declarado pues es un tema de justicia y que ya es un nuevo sistema, incluso para los juicios en línea, por otro lado, el tema de la Fiscalía, nosotros aquí hemos recibido todas esas demandas legítimas, en la exposición y en el presupuesto también por ahí alcanzamos a observar que hay un aumento en Fiscalía, están contemplados todas y cada una de las peticiones que se quedaron en este Pliego Petitorio entre el acuerdo que se tuvo en aquel momento con la base trabajadora. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Señor Secretario, tiene el uso de la palabra, hasta por un tiempo de cinco minutos para que conteste a la oradora en tribuna.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Diputada Karla, comentarle lo siguiente, ahora voy hacia atrás un poquito, con relación al Poder Judicial, si efectivamente presenta el incremento que ya había citado realmente en

término nominales, si consideramos el efecto de lo que hubo en el transitorio, nos puede dar un crecimiento del 4.2%, no obstante que siempre se les incrementa durante el año las negociaciones que llevan, en este caso con el Sindicato, tanto a ellos como a los demás autónomos, ya hasta incluso a este Poder, siempre se ha dado de facto ahí ese incremento, con relación a este año efectivamente es una de las peticiones que ellos traen, lo del incremento a los trabajadores, sobre todo a los de confianza, el nuevo sistema que hay en materia de civil para efecto de los juicios orales; toda esta parte no está incluida, únicamente asignamos 5 millones de pesos adicionales para efectos de lograr equipamiento, eso es lo único que está considerado, realmente no observamos ninguna otra parte de crecimiento y el caso de la Fiscalía, sí se reconoce el, digamos la Minuta de Acuerdos que hubo, que firmó el Secretario General de Gobierno con el Fiscal de ese entonces; para efectos de apoyar sobre todo los trabajadores que menos dinero ganan y los trabajadores que en su momento también estuvieron ahí incluidos, toda esa parte sí viene considerada en el incremento que se da a la propia Fiscalía, no se considera no se contempló, recordarán en el transitorio de este año; por supuesto no hay más recursos para efectos de equipamiento u otro aparte de concepto, respecto de salud; efectivamente el FASA presenta sobre todo, es el rubro más importante presenta un crecimiento en este caso del 7% ; sin embargo, para efectos de la transición que vamos a llevar, de hecho es un, créame que es un tema todavía con nosotros de debate, con Finanzas por el efecto que tiene la nueva figura del IMSS Bienestar, de qué es lo que se va a integrar, la aportación al Fideicomiso, es más a nosotros nos están obligando a solicitar un adelanto de participaciones equivalente en este caso a 230 millones de pesos; para efectos por lo menos, por lo menos, ellos qué quieren?, que se garantice, por qué, porque entendemos que hay entidades federativas, el propio Zacatecas hasta hace unos años estaba en una situación complicada de no tener recursos e incluso para poder transferirle a la propia Secretaría de Salud, cumplir en su momento con el Seguro Popular, o el INSABI en fin toda esta parte; entendemos la posición del gobierno federal porque quiere eso hagan las entidades federativas, han mostrado flexibilidad en ese sentido de decir; a ver si la entidad federativa está cumpliendo, posiblemente no solicitemos aunque ya está firmado, está considerado la obligación de solicitarle el adelanto de participaciones para efectos del Fideicomiso, ahora bien qué conceptos se integran; usted relacionó varias cosas que tenemos ahí pendientes, efectivamente seguimos en ese debate con incluso con el propio Secretario de Salud de aquí del Estado, con la Secretaría de, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de qué conceptos van a integrar, nos están pagando ya algunas cosas e incluso que iban a ser vigentes a partir del 24; entonces hay cosas buenas y cosas que todavía no se definen en ese sentido y con relación a lo que me está diciendo de la homologación, de la parte de lo del bono de retiro y esta parte, no están consideradas Diputada, no lo tenemos contemplado, tampoco la parte que me dijo, esta parte de múltiples, no lo tengo, no anote bien, pero no lo tengo, no anote bien, pero no lo tenemos considerado Diputada, no lo tenemos considerado, es parte de lo que nosotros estaríamos viendo en la negociación que se esté dando en dos aspectos; uno con el gobierno federal para la integración de mayores conceptos y usted lo ha visto, la parte también laboral, digamos que ha sido la parte sustantiva de la integración al Seguro en este caso; gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Diputada Karla, tiene hasta tres minutos para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno pues agradecerle todas y cada una de las respuestas Secretario, pero sobre todo la sinceridad con la que Usted responde tajantemente; yo creo que si es bien importante compañeras, compañeros Diputados, ya vimos que el tema específicamente del sector salud, pues no es un tema fácil, todavía no está nada claro en el tema de las reglas de operación, cómo va a haber la mezcla de los recursos que hoy está viniendo de la Federación, yo sigo insistiendo que no fue el sistema de salud como Dinamarca, como nos lo prometió la cuarta transformación; sin embargo, pues yo le apuesto a la política pública, pero sobre todo le apuesto a su generosidad Diputadas y Diputados, las enfermeras son esos ángeles blancos que se la parten en, pues sobre todo en los hospitales la base y la columna vertebral, que ha de decir de todo el personal de salud, los médicos, obviamente apelaré a su buena voluntad, para que dentro del presupuesto ayudemos al personal de salud; sin embargo, Secretario, pues yo creo que es importante esas mesas de diálogo, de trabajo, de consenso, yo sé que usted al igual que el Gobernador en México, no solamente van a conseguir más recurso, van a obtener más recurso y apelo a esa buena gestión, obviamente desde Acción Nacional; así al igual como en el tema del campo, queremos que le vaya bien, viene un tema difícil por el tema de la sequía y obviamente desde Acción Nacional queremos que le vaya bien a Zacatecas; obviamente queremos abonar a la unidad, al consenso y a bueno en las elecciones nos vamos a ver las caras. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación, y les pido a las y los Diputados que tengan respeto por quien en su momento está en la tribuna. Tiene ahora el uso de esta tribuna, el Diputado por el Partido de la Revolución Popular Zacatecas, José Luis Figueroa Rangel.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Amigo Secretario; siéntase en casa, daré una opinión analítica y esperaré una respuesta en el mismo sentido, a reserva

de que en su oportunidad pueda dar una opinión a favor o en contra del paquete económico que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024 también respecto al Decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas daré mi opinión en lo general y fundamentalmente sobre la base de la experiencia amarga que hemos pasado los zacatecanos en cuanto al desempeño de administraciones anteriores en el manejo de erario y las finanzas públicas; por ejemplo, usted informa que entre los años 2010 a 2020 es decir; durante las administraciones de Miguel Alonso y Alejandro Tello se destinaron recursos de manera irresponsable por 2 mil 371 millones de pesos en publicidad, que en el mismo período se gastaron 874. 2 millones de pesos en obras públicas insuficientes, si revisamos los paquetes económicos anuales que presentaron en su administración cada uno de estos gobernadores, en ninguno encontramos que nos advirtieran que despilfarrarían estos 2 mil 371 millones de pesos; en publicidad en lugar de destinarlos a la producción de bienes y servicios que tanta falta nos hacen, jamás nos propusieron gastos acerca de 900 millones de pesos en elefantes blancos, en obras inútiles solo por gastar dinero, porque era suyo y quedarse con una parte que no les correspondía, las tres anteriores administraciones jamás dijeron que endeudarían al Estado de Zacatecas; sin embargo, la Licenciada Amalia García nos heredó una deuda de más de 700 millones de pesos, más otra de mil 300 millones de pesos; para la construcción de Ciudad Administrativa y fue con el pretexto de finiquitar ese contrato leonino que Miguel Alonso Reyes; se endeudó como nadie en toda la historia de Zacatecas, al Estado de Zacatecas con un empréstito de 5 mil millones de pesos ahora por diversos rubros, pago de intereses anualmente más de mil 260 millones de pesos; según el capítulo 9000 deuda pública, a esto hay que agregar que se vienen arrastrando adeudos de ejercicios fiscales anteriores, ADEFAS por 300 millones de pesos; eso sí, las anteriores administraciones presumían que todo el presupuesto sería manejado de manera honrada, honesta, transparente y veamos los pésimos resultados y el enorme peso de carga que el pueblo de Zacatecas por el endeudamiento irresponsable y corrupto de estos gobernantes; esta administración dice: Se cumplirá la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, esperamos que así sea y no se repita esa amarga e irresponsable experiencia, otro ejemplo de irresponsabilidad, es la situación tan grave de ISSSTEZAC y los responsables de esta quiebra se enriquecieron a costa del sacrificio de los trabajadores, sin que se les haya aún responsabilizado, me satisface en principio que esta administración reconozca que se requiere de una reingeniería de la estructura orgánica de la administración pública, creo que se han tardado porque ya casi estamos a mitad del sexenio y aún siguen existiendo entes públicos que fueron producto del pago de favores, creados para cumplir compromisos de campaña o de compadrazgo, se reconoce en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, que se establecerá un sistema único con objetivos generales y subsistemas propios eliminando la duplicidad de funciones, la Iniciativa para llevar a cabo esta reforma administrativa corresponde formularla al Titular del Ejecutivo; que se da por entendido tiene el conocimiento por la experiencia en que se debe consistir, en qué deben de consistir los cambios para lograr ahorro de recursos y la estrategia de una administración pública

eficiente y con sentido social, como dicen en este documento; uno de los cuatro tractores de desarrollo, sigue atrasado, señor Secretario, me refiero al turismo, este no es un tractor, es una carreta, porque de por sí, no tenemos buenos resultados y menos con estos magros aumentos en el Presupuesto no hay perspectiva; ustedes mismos reconocen la problemática estatal cuando afirman, en el contexto reciente se observa una tendencia a la baja en el crecimiento del producto interno bruto desde 2011 hasta 2019, la medición 2021 reportada por INEGI reveló que la contribución de Zacatecas al Producto Interno Bruto Nacional es del 0.1%, siguen diciendo hasta 2021 Zacatecas enfrentó gobiernos pocos eficientes y desconcentrados de las necesidades sociales; esperamos que este gobierno sí entregue resultados positivos y agregan, esto se evidencia en un endeudamiento sin justificación que no ha beneficiado a la población zacatecana, resultando de un saldo de deuda de 6 mil 858 millones de pesos; con pagos anuales de intereses y costos de la deuda, superiores a los 962 millones de pesos; esta situación implica menos recursos para servicios y atención a la población, la gestión gubernamental deficiente y la falta de resultados han aumentado las necesidades sociales, las presiones financieras y la inseguridad; termino Diputado Presidente, la actual administración enfrenta el desafío de contener el gasto innecesario y reenfocar los recursos para generar beneficios sociales, procurando un desarrollo integral para los habitantes de Zacatecas; no obstante los organismos públicos aparte del ejercicio también han experimentado las consecuencias mencionadas anteriormente los retos que han enfrentado al inicio de esta administración han sido complejos ya que los problemas históricos se han agravado representando riesgos financieros inminentes tanto para estos organismos para el Gobierno del Estado, esta situación demanda una atención inmediata con el objetivo de abordar esta problemática se ha llevado a cabo un análisis de los posibles riesgos para las finanzas públicas del Estado, así como propuestas de solución y eso se lo reconozco y creo que es lo que realmente deberemos de estar discutiendo en este Pleno y construyendo el consenso necesario para darle esta perspectiva que espera. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Señor Secretario; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para que dé respuesta al orador en tribuna.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Diputado Figueroa; comentarle efectivamente lo reitero, el tema del ISSSTEZAC es un tema sustantivo que puede ir agravando el efecto de presión a las finanzas del Estado; tan solo en la propuesta que estamos haciendo para el próximo año son 150 millones y esto tendrá un efecto, si no hacemos la reforma un efecto creciente que por supuesto va a ocasionar o puede tener el riesgo ahí de un desequilibrio financiero, es algo importante que vuelvo a repetir que ambos ordenes tenemos que estar cumpliendo con esta necesidad para efectos de darle tranquilidad también a los trabajadores y en su caso, evitar las presiones para efectos financieros, la reingeniería administrativa efectivamente nos ha faltado esta parte; si bien es

cierto de iniciativa, sin embargo, hemos hecho algunos cambios, recordarán desde el primer año con la agencia de energía que se quitó, con el Patronato de Promotores Notariados también lo de capacitación que manejaba tan bien este Instituto de Capacitación que se daba, que esos fueron eliminados; toda esta parte además de reducción sustantivas, por ejemplo en la Comisión de Defensa del Contribuyente y algunos otros que hemos hecho reducciones, aunque siguen las figuras, pero se han hecho reducciones presupuestarias importantes, ya hace falta efectivamente; tal vez, nos da pauta como usted bien lo cita a volver a revisar, incluso desde el nombre de las propias Secretarías, para efecto de hacer operativo y todavía utilizar más los recursos del Estado, hace falta signar algunos recursos como incluso lo dijo el Diputado Xerardo; el turismo, cultura yo diría también no?, que estamos también considerando, sí es importante que coadyuve en este caso el fortalecimiento de la tranquilidad y lo que se busca en materia de inseguridad, sí, estaremos receptivos como lo dije en mi mensaje del inicio para que dentro de la Comisión de Presupuesto pudiésemos ver cómo, ciertas reasignaciones donde veamos rubros que son importantes para fortalecer la economía del Estado, con todo gusto, respecto de la deuda, sí, la deuda ha sido un tema muy muy fuerte como usted lo señala Diputado; tan solo dio las cifras muy correctas, los 962 millones que es entre la amortización y los intereses pensando que ya también los intereses Diputado, lo estamos manejando a que lleguen a 10.25 pero ya incluyendo el efecto de TIE, porque son como medio punto abajo, válgase la expresión 50 puntos base menos lo que es la tasa de referencia que hace el Banco de México, pensamos que al cierre se esté presentando y es de efecto gradual; sin embargo, como yo lo dije también, tenemos esa y ese riesgo de las presiones por la elecciones y por todo lo que pudiese venir y que pudiese ahí presionar la parte de la inflación y el tipo de cambio y en consecuencia la tasa de interés y esta se pudiese incrementar y esta parte desequilibrio yo lo he dicho; los flujos que antes se tenían para hacer frente al gasto, no era suficientes se tenía que recurrir necesariamente a créditos de corto plazo, porque usted mencionó la deuda de largo plazo Diputado; pero el otro tema sustantivo, yo le he mencionado tan sólo en los últimos años, de las dos últimas administraciones fueron más de 19 mil millones de pesos; de cortos plazos, más los costos y los gastos de intereses, etc; comisiones y este incluyendo la parte de largo plazo en el costo financiero rebasan los 6 mil millones de pesos; de ahí que sea importante y trascendental para el Estado, ya que logramos ese equilibrio presupuestal, logramos ese equilibrio fiscal que se traduce en una sostenibilidad financiera, la vamos a defender a como dé lugar, no podemos regresar a esos tiempos Diputado; donde había esos desequilibrios y volveríamos a lo mismo, la propia responsabilidad habrá de que el mismo señor Gobernador, ha dicho incluso o quiero deuda de largo plazo, aunque pudiese haber obras, necesidades, pero tenemos que sanear esto primero ante todas las circunstancias Diputado y en general, este pues es lo que yo le pudiese comentar, Diputado. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el orador en tribuna para su derecho a réplica, tres minutos para concluir.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, sostenibilidad financiera Diputadas y Diputados, creo que el año pasado yo me refería al tema de

reconocerle el esfuerzo por el equilibrio y decía es pertinente de hacer inversiones estratégicas, hoy ratifico esa visión que usted responsablemente la asumido y que hoy estamos en esa posibilidad y estamos generando este concepto de sostenibilidad financiera para el futuro y ese es el gran reto, yo entonces creo que este Pleno, Diputadas y Diputados tenemos que dar un debate muy inteligente, porque si nos vamos al absurdo, a los revanchismos, a las posiciones por aberración; pues entonces no estamos a la altura del reto de la administración pública de Zacatecas y no estaremos haciendo nuestra parte y entonces no se puede, no se puede cuando este Poder Legislativo, no vaya a hacer su parte, creo que este tema del producto interno bruto pues venimos de un tema pandémico, venimos de unos efectos globales de recesión, de crisis y no podemos hablar de que hay un fracaso público en México, no, hay una, hay una serie de decisiones muy oportunas que ha tomado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que se han replicado en los Estados, y aquellos que lo han querido hacer, creo que están yendo a una perspectiva de éxito como es en el caso de Zacatecas, con un manejo responsable de lo heredado y con una perspectiva que por fin, Secretario; lo felicito, por fin hubo quien dijera yo lo hago y este paquete que nos plantea de modificaciones, de reformas, de adiciones, pues es fundamental, porque es decir, darle también un equilibrio al gasto público en el ejercicio de las políticas públicas, pero tenemos ahí como reto, la reactivación del campo, es fundamental Secretario; creo que si podemos ponerle más al campo y debemos de ponerle, yo me refiero a un caso de éxito y que aquí fue un punto de acuerdo aprobado el de los 15 millones para una concurrencia de la autosuficiencia alimentaria en el caso del maíz, que es un caso de éxito y sería muy generoso porque generaría una derrama de 40 millones de pesos final, pero además semilla a futuro para una perspectiva de 6 mil hectáreas que pudieran acabar con la importación en Zacatecas de este grano, la autosuficiencia alimentaria y creo que esa experiencia es garante de aún con todos sus defectos tener éxito; entonces creo que por ahí podemos lograrlo, la reactivación en el comercio, en la industria, la generación de empleos, las exportaciones Secretario, por eso es fundamental el campo; entonces, pues cuente conmigo para esas aportaciones y entrar en ese debate de la legislación de lo que nos está dejado como tarea, nos vino a traer tarea, no es el tema de números, hoy es el tema más profundo de la modificación de leyes, eso es el reto, creo que nos está dejando, yo solamente haría un exhorto Secretario, de seguir el ejemplo del Presidente Andrés Manuel López Obrador; que ha trabajado como ningún otro en el pasado reciente y que con toda seguridad entregará buenas cuentas al término de su administración que ha sido reconocida como sumamente exitosa por propios y extraños, esperamos que una vez que esta Soberanía, apruebe estos proyectos se cumpla con hechos, con honradez, con transparencia y con honestidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación; tiene ahora el uso de esta tribuna la Diputada Priscila Benítez Sánchez, de Nueva Alianza hasta por cinco minutos para que haga sus preguntas al Secretario de Finanzas.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeras y compañeros Diputados; Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, Maestro Ricardo Olivares Sánchez sea usted bienvenido a esta Soberanía Popular. En Nueva Alianza Zacatecas hemos establecido nuestra agenda legislativa para el presente Período Ordinario en nuestros cuatro ejes estratégicos, educación, desarrollo económico, transparencia y desarrollo sostenible en este sentido para nosotros el buen estado de las finanzas públicas es un pilar fundamental de la sociedad zacatecana para que nuestra economía siga avanzando; por ello, es que una adecuada planeación hacendaria es esencial para que los programas y las políticas públicas funcionen adecuadamente y que logren un efectiva en la población y se alcancen los objetivos por los cuales fueron diseñados; señor Secretario, según en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Zacatecas pasará en su gasto federalizado de 33, 569 millones de pesos; que se programaron para el ejercicio fiscal en curso, a 35 millones de pesos; para el ciclo presupuestal; es decir, tenemos un incremento nominal de 4 millones de pesos; que equivale al 8.55%, en términos reales, yo le consulto señor Secretario, ¿se cuenta con alguna estrategia financiera para no dejar sin el presupuesto pertinente a la infraestructura educativa?, asignatura que sin duda aún tenemos pendiente en lo federal; señor Secretario, el México moderno y sus instituciones que hoy disfrutamos son el resultado también y el fruto de la vocación de miles de maestras y maestros que al ejercer su profesión con tal entrega y compromiso y el ejemplo de autoridad les ha dado la posibilidad de trascender en nosotros y con los demás; en otros aspectos quiero resaltar que la plantilla educativa en nuestra Entidad está conformada por 28 mil 302 docentes y administrativos; quienes sin duda son indispensables y fundamentales para la garantía de los derechos a la educación de los zacatecanos, mismos trabajadores que tienen derechos a tener certeza en sus prestaciones, dan lo mejor de sí todos los días para construir un Zacatecas más próspero, con su labor construyen al desarrollo de la Entidad y han dado resultados positivos, es importante señalar el incremento del grado promedio de escolaridad al 9.5 el valor más alto en la historia de nuestro Estado, lo que demuestra que si los trabajadores de la educación cuentan con una estabilidad en sus derechos y prestaciones laborales, sin duda se elevará la calidad educativa de los zacatecanos; es por eso y muchas cosas más que vale la pena para todos los esfuerzos encaminados a darle certeza en sus prestaciones y garantizar jubilaciones dignas; ¿señor Secretario, se tienen las previsiones financieras necesarias para garantizar las prestaciones de fin de año se paguen en tiempo y forma a los trabajadores de la educación tanto activos como jubilados?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el señor Secretario Ricardo Olivares, para dar respuesta a las preguntas de la Diputada en tribuna, hasta por cinco minutos.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Diputada Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Gracias. El tema de educación es claro; yo pienso que de los aspectos más importantes para el efecto de las Finanzas del Estado y en qué consiste toda esta parte que se ha venido consiguiendo, el convenio de los 2 mil millones de pesos que se presentó recordarán la propuesta que había escepticismo si se lograba como el de hace dos años se han venido obteniendo; este año por gestiones del señor Gobernador y de acuerdo con el señor Presidente, se aumentó además 300 millones, es parte del cierre que vamos a tener, ahorita hemos recibido mil 814 millones a noviembre, si, y casi 500 millones de pesos que estarían pendientes, que estaremos recibiendo en este mes, eso, qué pasa?, nos garantiza el cumplir con todos los trabajadores, el pago, el señor Gobernador ha sido reiterativo en ese sentido, no va a haber problemas con relación al pago de sueldos, aguinaldos, etc; todas las prestaciones de los trabajadores en activo, el tema jubilados tiene otro matiz y tiene que ver sobre todo con aspectos para los que son del Estado, por ejemplo, aspectos de ISSSTEZAC, etc; que ese es un tema por separado que nosotros no manejamos, ese lo maneja la propia Institución y dentro de lo que cabe nosotros hemos ido apoyando, hemos ido dentro de nuestro margen presupuestal, hemos podido ayudar; sin embargo, el tema de educación, por eso la propuesta se repite estos 300 millones adicionales con relación al Presupuesto 2023; que los adicionamos más el incremento en este caso del FONE, nos lleva a un crecimiento neto del 9.8 %, y qué pasa con el aspecto de infraestructura como usted lo sabe, depende en este caso lo que está en el FAM, en la parte de infraestructura, educación básica y educación superior para estos casos está referenciado la recaudación federal participable, que presenta una disminución y en consecuencia significa una disminución también con relación a lo presupuestado en el presente año, no obstante de lo anterior; pues también se ha hecho gestiones, eso no está plasmado en el presupuesto porque depende más bien como lo vuelvo a repetir de la situación de la gestión, cuál es el objetivo primordial y que se tiene que trabajar y que es algo que el señor Gobernador nos ha indicado, en lograr antes de que termine esta administración federal, lograr el gran convenio, hablamos en el argot, decimos la federalización de la nómina, etc; pero tiene que ver con un gran convenio donde exista un Paripassu, donde nosotros estamos cumpliendo más de mil millones de pesos; los vamos a seguir cumpliendo en ese sentido y la federación nos ayude con los 2 mil 300 o un poco más; por así decirlo, por qué no lograr los 2 mil 500 millones el próximo año, que es parte de la gestión que se viene haciendo por parte del señor Gobernador; eso qué trae consigo, vuelvo a repetir, esta estabilidad que hemos logrado y ahora lo que he anunciado la

sostenibilidad financiera que tiene que ver con toda esta parte redundante de los equilibrios que hemos logrado y en este sentido; sí estamos ya trabajando en el aspecto con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda para efectos de poder lograr un acuerdo donde podamos dejar plasmado esta parte de cumplimiento y en consecuencia ellos nos puedan estar hay de manera permanente incluyendo en el propio Presupuesto de Egresos Federal del próximo año y esta parte de apoyos, no estar dependiendo, porque yo lo presenté en una de las contingencias, hay que reconocer que viene el cambio de una administración federal y pudiésemos tener problemas desde los acuerdos que se han tenido, sobre todo al cierre del año; eso es algo que existe un riesgo; sin embargo, pues se va a firmar un convenio que nos legitime y esta parte nos dé, pero no solamente para lo del 2024, sino en los años subsecuentes; pues es cuanto, lo que yo le puedo decir; el crecimiento del FONE también tiene que ver mucho con las actualizaciones que está haciendo gobierno federal para garantizar mínimos de sueldo a los maestros y que también nos ha implicado quiero decirlo a los diferentes organismos descentralizados de educación que esa es otra parte que hemos tenido presiones financieras con relación a este tema. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Diputada en tribuna, tiene tres minutos para que concluya con su derecho a réplica.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Señor Secretario, como Legisladores de Zacatecas, nos interesa la solución de todos los problemas de nuestro Estado; todos son importantes, pero Nueva Alianza Zacatecas como Fracción tenemos una gran responsabilidad con las maestras y los maestros de nuestro Estado, estamos a semanas de empezar a construir el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el 2024, hacemos un respetuoso exhorto a que sean tomadas en cuenta en este proyecto todas las prevenciones a fin de garantizar el ingreso de todas las maestras y maestros de la educación, para Nueva Alianza los maestros y los trabajadores de la educación son importantes; los rubros como salud y educación tengan lo necesario para darle a las familias zacatecanas un mejor futuro, estaremos atentos señor Secretario, en la evolución de la economía estatal, así como de los impactos de los ajustes preventivos generen sobre el bienestar de los hogares en nuestra Entidad. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación, tiene ahora el uso de esta tribuna el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática para hacer sus preguntas al Secretario de Finanzas, por un tiempo de cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigo Secretario de Finanzas; como siempre bienvenido a este Congreso, el Presupuesto de Egresos o más bien el paquete económico que fue entregado el pasado jueves a este Congreso, particularmente el Presupuesto de Egresos sólo refleja, sólo reproduce el trato inequitativo, injusto y excluyente que le ha dado la Federación a Zacatecas durante los últimos tres años; pero no voy a referirme el día de hoy a rubros específicos del Presupuesto; un presupuesto de por sí raquítico, acotado dijo la Diputada Karlita, la cobija es muy corta, es cierto, nos tapamos la cabeza, se nos ven las tepalcuanas, nos tapamos las tepalcuanas, se nos ve la cabeza; luego buscan en el diccionario qué quiere decir tepalcuanas, pero no voy a referirme a esos rubros; hay en el tema presupuestal responsables políticos, conductas políticas que nos han generado este hoyo presupuestal y a esas son a las que voy a referirme, cuál es el motivo, cuál es la razón política de que nos haya castigado sistemáticamente en estos tres últimos años el caudillo; a qué se debe, qué desató su ira, si lo que veíamos en los primeros tres años del gobierno federal, era en los primeros meses del gobierno federal, era un Senador de la República, Presidente de la JUCOPO desayunando tamalitos de chipilín y atole champurrado en Palacio Nacional, ahora es un Senador arrinconado, ninguneado, chocheando, demacrado, le hace falta los tamalitos de chipilín y el champurrado; pero que provocó el maltrato presupuestal a Zacatecas, cuatro entidades federativas, no me dejará mentir el Secretario de Finanzas; entre ellas Campeche, Guanajuato, Colima y Zacatecas fueron las más lastimadas presupuestalmente, qué fue lo que provocó este castigo presupuestal; primero, a qué me meto a una precandidatura presidencial en MORENA, si sé de antemano que no tengo los arrestos, que no tengo los tamaños suficientes para sostenerme, a qué me meto a una campaña presidencial si sé de antemano que al final voy a arrodillarme, a agacharme frente al caudillo, para qué le mojo la oreja al caudillo, para qué lo provocho, si no voy a sostenerme, lo que se originó fue este maltrato presupuestal por una calentura política; pero, segundo a qué me meto a una campaña presidencial en MORENA si cargo un costal de estiércol en la espalda y sé de antemano que me van a exhibir y voy a ser vulnerable en cualquier momento ante el caudillo, bastó que colocaran el caudal inmobiliario de la hija de 30 años; hoteles, propiedades, gasolineras, etc; para que lo sometieran, para que lo subordinaran, a qué me meto, sobre todo a qué me meto al Estado, como lo han hecho irresponsablemente; por eso el presupuesto que tenemos en Zacatecas no alcanza para las necesidades del Estado, 15 millones al Poder Judicial, está sería una buena pregunta, cómo le van a hacer para el tema de laboralidad ahora con nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; pero lo dije, tercero, lo dije desde esta tribuna, hace más de un año, por favor dejen de estar jugando con el Estado de Zacatecas y ya levántenle la mano a Claudia Sheinbaum, para que nos quiten el veto presupuestal, porque la indicación ha sido categórica de la Federación, cero para Zacatecas, cero apoyos, esa ha sido la indicación desde la Federación; al final terminaron levantándole la mano a Claudia Sheinbaum allá en Jerez; bueno, entonces para que tanto borchincho, para qué tanto sainete, para qué tanta pantomima, si al final le levantaron la mano, sólo se llevaron en medio al Estado de Zacatecas; por eso hablo de que hay responsables políticos de este

hoy presupuestal en que se encuentra Zacatecas; no me digan que 15 millones para el campo, adicionales va a resolver el tema de la sequía; pues claro que no, hay un castigo y hay responsables, es lo está, es lo que está y esa es la exposición de motivos, exposición de motivos, plantean entre otras cosas el tema de la sequía, con eso presupuesto adicional a SECAMPO, es irrisorio, esos incrementos, pero a propósito de incrementos y de incertidumbres, lo dice la exposición de motivos, Secretario, que el tema de la nómina educativa no está en los recursos, más bien en el presupuesto de egresos, va en los recursos extraordinarios no regularizables, el programa 080, ese programa representa el maiceo a los Estados, cada mes hay que irles a lloriquear, hay que irles a pedir la limosna para que nos den esos recursos; lo hace muy bien nuestro Secretario, porque es eficiente, pero los tienen al final de cuentas sometidos a la voluntad política, los tiene sometido el caudillo, a la carta de buena conducta para poderles soltar esos recursos; por eso, lo digo ya dejen de mojar la oreja al caudillo, ya al Estado lo han golpeado y hay responsables; yo diría el grado de incertidumbre es alto, es la pregunta, Secretario o representa ese tipo de relación un verdadero federalismo, el estarle pidiendo cada mes a la Federación; el día que nos cierren la llave, el día que amanezca de mal humor; entonces sí va a estrangular al Estado de Zacatecas, por eso para que se quieren pasar de listos...

EL DIP. PRESIDENTE.-Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...con precandidaturas presidenciales; si al final los tiene sometidos, hay errores y hay responsables y eso lo tiene que también entender el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz el Secretario de Finanzas, para que dé respuesta a las preguntas por un tiempo de cinco minutos.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Diputado José Juan Mendoza, muchas gracias. Comentarle con relación a lo de U 080 efectivamente es nuestra obligación la Ley de Disciplina, así nos lo prevé, nos obliga también nuestra Ley de Austeridad y Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, establece que en el Paquete Económico debemos de mencionar todos los riesgos posibles que pudiésemos tener; yo creo que en la parte de los recursos para el próximo año, por así decirlo; se pudiera dar en un porcentaje en un 95% están asegurados, eso sería con relación a la pregunta; sin embargo, pues sabeos que hay efectos políticos, eso no podemos estar ajenos y nosotros pudiésemos ser técnicos, en la estimación, en la presupuestación, pero sí

dependemos de los acuerdos políticos y en ese sentido, creo que nos da la tranquilidad la buena relación, el buen trabajo del señor Gobernador, que ha venido obteniendo estos recursos para el Estado, ya lo repetí son 300 millones de pesos más y lo que nos dijeron Diputado, es que se va a repetir en el próximo año; por eso en el paquete económico pusimos los mil 300 millones de pesos; plasmando, yo consulté, yo mismo, en la reunión que se tuvo, qué va a pasar por este proceso, no importa, vamos a dejarlo en convenio, vamos a dejarlo en esta parte; cuál es el posible riesgo a partir del 25, Diputado, dependiendo ya de los riesgos, por eso mismo tenemos que trabajar en un convenio macro que sea con efectos plurianuales no, como lo tiene por ejemplo; Michoacán, Michoacán ha tenido sus recursos, es el único Estado que le ha llegado bien, sin problemas, sin esforzarse, válgase la expresión el tema de la nómina de educación; sin embargo, se vence en el próximo año y en ese sentido pues ya también tendrá que ir al mismo mecanismo como nosotros, nosotros lo que queremos es algo que quede permanente y para eso significa varias mesas de trabajo que ya hemos adelantado, control de la nómina, la Secretaría de Educación ha dicho, no queremos nosotros tener más infraestructura para vigilarlos, porque también para ellos significa costo, les hemos dicho pues implementemos un sistema integral que ellos puedan visualizar para qué están hechos los sistemas; si me explico, que puedan ellos visualizar altas, bajas, cambios, movimientos, etc; que van a facilitar indudablemente y de lo otro, pues bueno; yo que le puedo decir, la parte de asignaciones presupuestarias federales están ahí, lamentablemente pues si no hemos tenido la fortuna de tener mayores asignaciones; sin embargo, en otros aspectos, como el apoyo a carreteras que está asegurándonos 800 millones; avanzamos nada más 200 millones en lo que resta del año, por un problema administrativo, sobre todo en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Federal que ya nos llegó el cierre federal de Hacienda e imposible tener esos recursos; no dudo que empezando el año, es un compromiso del Presidente, que hizo con el Gobernador; van a llegar como otros conceptos, yo que quisiera avanzarle, he platicado con el señor Gobernador, lo del fondo minero por ejemplo; el fondo minero yo creo que sí es importante, que se dedica ahora a la parte de infraestructura educativa que va en correlación a lo que expuso la Diputada Priscila; tiene que cambiar esta parte de recuperación y eso está en manos también, también de ustedes, de solicitar como una parte de reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Derechos; porque son derechos adicionales y esa parte lo podemos hacer como el Fondo de Extracción de Hidrocarburos que está en Campeche; perdón por el vituperio que su servidor diseñó y realizó en el Estado de Campeche, que ahora representa más de 2 mil 500 millones de pesos; pudiésemos hacer algo parecido, qué significa también es un tema político, usted lo sabe Diputado; porque se necesita el consenso de la mayoría en un presupuesto y que desde origen vaya en una iniciativa por supuesto, y eso yo creo que le va a dar la tranquilidad y todavía a fortalecer lo que yo he dicho, la sostenibilidad financiera, porque tenemos que hacerlo participable; yo creo que ese el gran tema Diputado, y que nos pudiese dar también margen para dedicar más a obra, inversión, economía, campo, lo que usted estaba señalando, pudiésemos lograrlo de esa forma. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.
Diputado en tribuna, tiene tres minutos para su derecho a réplica y concluir.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí. Qué bueno que menciona el tema del Fondo Minero; porque al igual que el Fondo de Extracción de Hidrocarburos comparte la misma naturaleza, la misma justificación, se trata de dos industrias muy depredadoras, la industria minera y la industria petrolera, qué razón o que justificación hubo para quitarnos a nosotros el Fondo Minero; que es un mecanismo compensatorio precisamente de estas industrias tan depredadoras en el país, pero en esa parte que también fue un trato nada federalista a Zacatecas; el tema de PEMEX nos sigue pegando presupuestalmente a propósito del Fondo de Extracción de Hidrocarburos; se dice cae la recaudación federal participable, pero no se dice que cae porque el famoso DUC, el derecho por la utilidad compartida que entrega PEMEX inició con 60% de contribuciones para el Fondo Petrolero, ahora ya va en el 30%, por eso, nos afectan a las Entidades Federativas, por eso estos presupuestos tan raquíticos como decía, nos tapamos la cabeza y nos ven las tepalcuanas, no hay manera; la cobija es muy corta, pero sí es un tema, en el tema del DUC y en el tema de la recaudación federal participable lo que se le sigue quitando de, obligaciones impositivas a PEMEX, lo que nos ha pegado a las Entidades Federativas, pero bueno, al final de cuentas el responsable político, uno de ellos, porque son dos; los dos hermanos, uno de ellos se lanzó a una precandidatura presidencial que terminó en el ridículo, terminó en una caricatura política, decía que conocía al caudillo desde hace 25 años o 30 años; por eso, el champurrado y los tamalitos de chipilín, pero no lo conocía también, lo que hizo, fue picarle la cresta, lo que hizo, fue generar el enojo, quedaron en medio los intereses públicos de Zacatecas, esto es el reflejo del mal manejo político, de las pifias y las calenturas políticas de un personaje que lastimó a Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación. Le solicito a la Diputada Imelda Mauricio, me acompañe en la Mesa Directiva como Segunda Secretaria, para el tema del tiempo, por favor. Y se le concede el uso de la voz, y de esta tribuna para efecto de efectuar sus preguntas a nombre del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, a la Diputada Maribel Galván Jiménez, hasta por 5 minutos en un primer momento.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente, con el agradecimiento del trabajo que ahora nos expone señor Secretario sea bienvenido a esta Soberanía Popular, agradezco además la exposición tan puntual, clara que nos acaba de presentar en relación al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024, la miscelánea fiscal que prevé también el dicho Paquete Económico, y la Ley de Ingresos, me tranquiliza que en el documento tributario no se tengan previstos nuevos tributos y que únicamente usted lo aclaro se actualicen aquellos que de manera natural no llevan actualización en tanto que no están actualizados en UMAS como lo prevé la norma fiscal actualmente. Quiero acotar señor Secretario que me permita lo que estuvimos escuchando dentro del articulado específicamente el texto del artículo 12.- Dispone la dispersión de 3 mil millones 222 mil 922 pesos de los que se habrá de distribuir entre diferentes autónomos y con ese contexto quiero consultarles el Presupuesto asignado garantiza la tranquilidad para enfrentar el próximo proceso electoral; desde luego, hago referencia o me refiero al Presupuesto asignado al Instituto Estatal Electoral de Zacatecas. En otro tema, quiero referir que contrario a lo que muchas voces expusieron el incremento al salario mínimo dispuesto por el Ejecutivo Federal, algunas voces expresaron que se iba a generar una espiral inflacionaria y contrario a ello tenemos según los datos expuestos una inflación atemperada con una notable tendencia a la baja derivado de estos componentes internacionales que usted nos acaba de exponer; sin embargo, para trabajar en lo local Secretario, quiero consultarle si el incremento que se prevé tanto para la administración centralizada, la descentralizada y de estos entes autónomos y de otros poderes, prevé ya en su texto el incremento que de manera natural se va a tener por el aumento a los ingresos salariales de la base trabajadora y que como consecuencia traen un incremento natural al Capítulo Mil; sin lugar a dudas, representa una gran estrategia que tenemos que contemplar en todos los poderes y desde luego en todos los entes porque vimos con mucha tristeza que durante muchísimos años la Entidad, el aparato burocrático de Zacatecas se debía el recurso y Zacatecas se convirtió en un gran pagador de nómina y se evitaron muchísimas obras para su construcción, obras que desde luego poco abrían de ser de beneficio y ahora estamos observándose secretario que la inversión fundamental de este gobierno es la búsqueda de bienestar y progreso para los que aquí vivimos; en el mismo sentido, Secretario quiero consultarle si el incremento asignado a la Secretaría de Seguridad Pública con todos estos parámetros y las nuevas formas que establece la dispersión de los recursos federales nos permite visualizar que específicamente se va asignar para el tema de inteligencia policial y con independencia de lo que se aplique al Presupuesto de la Fiscalía del Estado. Tengo especial interés Secretario en el fondo que usted ya ha expuesto para el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, porque vemos aquí con mucha tristeza desfilar a municipios donde nos comentan que sus ayuntamientos están postrados en una crisis financiera atroz que han venido arrastrando de administraciones anteriores y que con actualizaciones y demás necesidades legales tienen de rodillas financieramente a muchos municipios. Quiero consultarle que si tiene dispuestas las reglas de operación para acceder a este fondo y cuáles son los parámetros que habrán de reunir los municipios para acceder al mismo?. En otro punto, señor Secretario y agradezco la tolerancia señor Presidente, ¿qué mecanismo ha operado la Secretaría a su cargo para atemperar la baja de la recaudación federal participable y que ahora por fortuna y con base en los buenos resultados de esta administración estatal se nos tiene en una anhelada sostenibilidad financiera, finalmente, señor Secretario durante muchísimos años lo digo porque vengo de la sociedad civil,

durante muchísimos años fuimos testigos del oscuro manejo del Impuesto Sobre la Nómina, quiero preguntarle que es el Presupuesto que se le asigna al fideicomiso y si fuera posible derivado del capital fideicomitado nos pueda informar cuál es el destino del recurso que el Estado le asigna para este fin. Es cuanto, señor Presidente, por el momento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor a 5 minutos, para contestar los cuestionamientos.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputado Presidente. Este...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Diputada Maribel... Gracias. Comentarle, bueno que fueron varios planteamientos, efectiva... El proceso electoral. El proceso electoral de lo que nosotros hemos visualizado y analizado y en su caso me imagino el derecho de audiencia que proporcionan al Presidente del mismo, nosotros estamos planteando para el proceso electoral en el caso del instituto 327 millones de pesos que va desglosado 117 millones a partidos políticos, 60 al gasto ordinario, y 150 millones al proceso. Aunado a lo que tenemos del tribunal que son 12.9 del gasto electoral, estamos Presidente, este podemos señalar que son 100 casi 163 millones de pesos que estamos destinan al proceso electoral en su conjunto si está planteado, si está en los autónomos, si lo estamos considerando, el tema puede ser de debate en el contexto de lo suficiente o no del mismo porque ellos nos solicitaron todavía una carta todavía mayor por supuesto, pero estamos en la disposición de sentarnos a acordar y en el buen sentido la palabra, el señor Gobernador no va a poner en riesgo ni creo que esta Legislatura algún proceso electoral tan importante para el país y para Zacatecas; en ese sentido, vamos a avanzar este Diputada. En los incrementos no se establece caso particular por ejemplo de: los autónomos, de tribunales, etc., este no se maneja esta parte de incrementos en el Capítulo Mil, de nosotros únicamente vamos también con un efecto inercial de plazas, etc., que es parte de lo que nosotros tenemos siempre planteado de que si hay algún incremento ustedes lo saben qué hacemos solidariamente, les damos las ampliaciones a todos dependiendo las negociaciones...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por eso no lo presupuesta...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- De
ahí que...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No lo presupuestaron...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- No,
no, no está considerado, pero sí presupuestalmente en su caso, nosotros vemos como
obtenemos a parte recursos para poder darles la suficiencia a todos este; por supuesto,
elementos de seguridad pública dependen sobre todo en dos aspectos importantes, es otra
pregunta; si se considera la contratación de 100 nuevos policías que es algo necesario y
también el ejemplo de plurianual que tenemos de 200 millones en su proporción de 40
millones de pesos más o menos qué es lo que nosotros tenemos planteado, de ahí el
incremento que se tiene, en el caso de los municipios Diputada no tenemos todavía las
reglas, está así como una buena idea, el problema Diputada es con todo respeto lo digo de
los municipios es la indisciplina que existe, pudiésemos ayudar, podemos comprometernos
y crear...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pero no se va a devolver...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Pero
no son solidarios responsables en esta parte y se convierte en un barril son fondo, tienen
efectivamente varios de estos municipios el seguro social, el impuesto sobre la renta y
laudos que con gusto le pudiese mandar la lista de cuántos son y los que nosotros tenemos
determinados eso si lo pudiésemos hacer...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Secretario...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Para
que veamos los mecanismos, pero también va aunado al otro tema de seguridad, si
recordara que el año pasado aprobado por ustedes el tema de destinar esos recursos para

seguridad pública, creo que esos recursos es un tema sustantivo que pudiésemos verlo ya ni siquiera con equipamiento, con contratación de personal, contratación de policías, porque qué está pasando, Diputada, que están haciendo este por ejemplo si alguien en un municipio tenía 100 policías está dejando a 50; o, 40 baja su plantilla y quién está asumiendo está, pues el Estado, manda policías estatales, etc., y creo que esa parte no es justo por lo menos presupuestalmente, ello yo quisiera que en ese debate también viésemos esta parte de cómo podemos complementar...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Completar en esos componentes...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Y fortalecer la seguridad y en su caso también los municipios que asuman esta responsabilidad que debemos de tener, no tenemos todavía las reglas con relación a eso, pudiésemos encontrar los mecanismos para poder hacerlos y comprometerlos a ellos para que cumplan porque además terminan su gestión, recordaran también que les dimos un adelanto de participaciones más de 185 millones de pesos les vamos a dar de este año y que tienen que liquidar a más tardar a mayo; entonces, es también cada vez fomentar el desequilibrio que ellos van teniendo, lamentablemente eso es lo que está ocurriendo y estamos siendo responsables. ¿Qué hemos hecho para efectos del RFP de la caída que Usted decía de la recaudación para participar?; bueno, en primer lugar, yo lo reitero el reconocimiento a ustedes de que el año pasado fueron solidarios, sí, y actuaron de una manera responsable en el Paquete Económico que se aprobó sobre todo en la materia de ingresos no nos fuimos con esa estimación que nos estaban haciendo; y eso, nos da un diferencial de aproximadamente 700; 800 millones de pesos, menos con relación a los 2 mil 500, cómo es digamos abatido esa parte de diferencial de cerca de mil 700 millones de pesos, uno con incremento a ingresos propios de más de mil millones de pesos que esperamos obtener, el otro tiene que ver con el FEIEF el Fondo de Estabilización que lo dije en mi exposición el próximo año se va acabar sí, mejor dicho ya no va existir esta parte de potenciación salvo situación extraordinaria que pudiese ocurrir, pero de ahí que sea precavido haciendo ya en sus estimaciones porque si no se va a presentar lo de este año y el otro, nuestro propio fondo, recordar que se quedó de 360 millones de pesos que de ahí estamos tomando para hacer frente a esta parte de la caída, los municipios no han tenido ningún problema, al contrario han observado un crecimiento del 3%...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Se administra la totalidad...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- De verdad ha sido increíble toda esta parte, yo lo he dicho es la prueba del ácido como decimos en el argot técnico donde hemos privilegiado en todo momento el equilibrio presupuestal y

con esto también se va a fortalecer la sostenibilidad financiera que he citado. Impuestos Sobre Nómina, Diputada esa es una, era una práctica que no estaba en Ley, que iba contra el 31 fracción IV, el principio general del gasto público y es... Imagínense cuando yo tuve la oportunidad de llegar a este bendito Estado se recaudaban 230 millones de pesos de Impuestos Sobre Nómina ahora vamos a rebasar los mil 200 millones de pesos, qué sucedía había un descuido total a pesar de que tenía un efecto, tiene un efecto digamos domino porque repercute en la fórmula del Fondo General de Participaciones de ahí que era importante incrementar la recaudación para que nos toque más participaciones...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Mmmm...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Ese efecto pues nos ha representado más de 300 millones, es como si poner otro impuesto casi, casi por así decirlo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Al fideicomiso solamente le destinamos 5 millones, ellos lo distribuyen, tienen su junta de gobierno de esta parte del fideicomiso y esos es todo lo que les damos, creo que era una situación la verdad que se tergiversaba el concepto de gasto público y que tiene que ver la recaudación de los impuestos que tiene que ver con un efecto de extra fiscalidad cuando así correspondan no era el caso como lo tenemos en los ecológicos ahí si hay un efecto de extra fiscalidad o el de inversión, este el impuesto adicional para la inversión pública, ahí si hay un efecto de extra fiscalidad que respetamos siempre en ese sentido. Bueno, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Diputado en tribuna, para su derecho a réplica, tiene el tiempo de 3 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Ciudadano Presidente. Siempre me resulta a mi muy grato escuchar las explicaciones señor Secretario porque además de que es un nutriente participar necesario para las actividades de esta Legislatura nos deja la tranquilidad de un manejo responsable y cauto de las finanzas

públicas, es una de las cualidades que más debemos destacar de esta administración gubernamental que en un primer ejercicio fiscal 2022, se tomó al toro por los cuernos, se asumieron todos los riesgos, se enfrentaron todos los retos de manera muy responsable, creo yo muy valiente y ahora nos tienen en esta condición de estabilidad financiera y de sostenibilidad financiera que la verdad a mí me deja mucha tranquilidad porque al final del ejercicio 2023 está enfrentando sin prestamos, ni cortos ni a largo plazo y se está amortizando la deuda que nos heredaron de manera muy responsable, pero que además los fines fundamentales del Gobierno se están cumpliendo y no únicamente se está recurriendo a pagar nómina y a pagar intereses sino costosísimos para la sociedad en Zacatecas, ahora bien señor Secretario constitucionalmente esta Soberanía corresponde definir el Presupuesto, pero con esa convicción sepa que el Grupo Parlamentario de MORENA tiene aliados en esta fracción y Zacatecas también puede tener aliados en su fracción porque estamos dedicando muchas horas de estudio y dedicación para el análisis de este instrumento. En compañía de los integrantes de Comisión de Presupuesto habremos de aprobar un instrumento que le sea viable a Zacatecas, pero sobre todo que le sea útil, salud, seguridad, educación, servicios públicos, programas sociales, campo, infraestructura, turismo y desarrollo económico son metas en las que no quitaremos el dedo del renglón y serán nuestra prioridad para que una vez analizado este instrumento se puedan ver plasmado en la norma y tengan la fuerza de ley para cumplirse en beneficio de las y los zacatecanos. Reconocer la responsabilidad de este gobierno en el manejo de las finanzas públicas es únicamente reconocer el trabajo no necesaria la Secretaría de Finanzas sino de todos los que integran el Ejecutivo Estatal encabezados por David Monreal Ávila, los retos se están convirtiendo en oportunidades y este Paquete Económico no será la excepción, le reiteramos nuestra exposición hablando desde el Grupo Parlamentario de MORENA y conjuntamente desde el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista le reiteramos nuestra disposición para dar un análisis, debate serio como lo amerita el tema y con la necesidad de llegar a los consensos dentro del diálogo y el interés superior de Zacatecas para que se vea fortalecido en breve con una aprobación responsable del Paquete Económico. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registra su participación y para concluir con la ronda de preguntas, tiene ahora el uso de esta tribuna, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, del Partido Revolucionario Institucional, para que haga lo conducente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Darle la bienvenida al Secretario de Finanzas, y también reconocer al gran equipo que lo respalda, los subsecretario, directores, jefes de departamento y todo el personal de la Secretaría, porque la verdad es una Secretaría muy trabajadora y es una Secretaría que siempre da buenos resultados; y eso, es importante en un trabajo de equipo reconocerle. Compañeros precisamente lo que acabamos de escuchar por parte del Secretario de Finanzas es lo que yo les he estado diciendo prácticamente desde que está el Paquete Económico Federal, esto precisamente el resultado de la mala planeación económica que ha tenido el Gobierno Federal, el estar precisamente ya subsidiando prácticamente a PEMEX con problemas gravísimos en la recaudación federal participable, hoy da a Zacatecas, creo yo y el Secretario no me dejará mentir en su intervención el peor año que ha tenido Zacatecas en tema de participaciones, es una lástima el desaire que ha tenido Zacatecas en estos recursos y mi primer pregunta Secretario, ¿valdría la pena que nos dijera, digo con peras y manzanas lo que está sucediendo en el fondo de compensación?, compañeros es gravísimo lo que está sucediendo, hoy estamos fuera de las 10 entidades federativas con menor PIB con indicadores que hoy saca el INEGI, pero realmente estamos bien, digo tenemos al peor Secretario de Economía de todo el país, tenemos los peores indicadores, estamos devastados en temas de indicadores en temas de construcción, el ITAE, prácticamente en todos estamos en el sótano y nos sacan del fondo de compensación que implica 475 millones de pesos menos para Zacatecas compañeros, no estaremos mal en el país lo que nos está sucediendo, no hay proyectos por parte de la federación prácticamente nos dan migajas en SAMA, y migajas en SECAMPO, en SADER, es una lástima lo que hoy sucedió en Zacatecas y lo que hoy nos está sucediendo; yo por eso, siempre le reconozco al Secretario por su gran profesionalismo porque créanme, créanme y lo vuelvo a decir aunque a algunos no les guste si el Secretario de Finanzas no fuera hoy Secretario este Gobierno sería una catástrofe, catástrofe por qué catástrofe, porque sin el Secretario de Finanzas no tuviéramos los mil 800 millones de pesos que él va a gestionar cada mes, porque sin el Secretario de Finanzas no tuviéramos la recaudación, porque sin el Secretario de Finanzas no se tuviera precisamente el tema de austeridad y el equilibrio fiscal y por qué lo digo así, porque de verdad compañeros es una lástima el trabajo de los secretarios de Estado y precisamente me voy un poco al tema ya en materia, qué me preocupa, me preocupa que la Ley de Ingresos precisamente se da cuenta que vamos a tener menos dinero, me preocupa porque veo un aumento en Impuestos Sobre Nómina y veo un aumento en derecho vehicular, porque me preocupa, porque mientras la federación siga con su fiesta y nosotros nos toca la resaca pues a nuestros contribuyentes les va tocar apoquinarle más, porque a nuestra empresas les va tocar tener más recursos que aportar al Estado, porque a todos los ciudadanos que pagamos derecho vehicular también nos puede tocar más eso me preocupa que el Gobierno Federal no hace su chamba y nosotros como Estado tengamos que amarrarlos, que otra cosa me preocupa, que también a los impuestos ecológicos vengan 50 millones menos, Secretario yo ahí le pediría vamos cobrándoles y dándoles el tema de los convenio y ver por qué no nos pagan, no podemos hoy renunciar a estos 50 millones de pesos que a septiembre ya teníamos más de 319 recaudados, si tenemos que darle por ahí, tenemos que darle a la gente, a los empresarios en los impuestos ecológicos cobrarles más ahí es donde, no sacrifiquemos a nuestra gente, a nuestros ciudadanos por la resaca del Gobierno Federal, no sacrifiquemos porque se sería un aumento grande eh, digo en aumento en números son más de 100 millones en Impuestos Sobre Nómina y también más de 100 millones en Impuesto Sobre Derecho Vehicular. Qué

me preocupa también y ahorita lo he dicho muchas veces, pero en las Ley de Ingresos es importante compañeros, los 2 mil 300 millones de pesos no están en el Presupuesto Federal, no están regularizados, es trabajo del esfuerzo que el Secretario y su equipo hacen mes con mes, eso no está, imaginemos que el próximo año con un escenario político muy complejo como el que vamos a vivir ya no nos lo dan, claro que es preocupante, qué hace el Secretario de Finanzas es responsable, y a nosotros nos hace responsables también porque él maneja cifras muy conservadoras y yo eso se lo aplaudo Secretario, porque si no hoy en la circunstancia como estamos al ser el peor Estado que ha sufrido caídas a nivel estatal estuviéramos en la lona, creo que eso nos ayudó, tenemos que hacerlo para el próximo año y lo veo en sus números está siendo muy conservador y eso también se lo aplaudo. Lo malo es que lo que está demás, el esfuerzo que está haciendo en los ingresos propios pues solo se va al Poder Ejecutivo, por qué, porque tenemos ni a un Instituto Electoral del Estado de Zacatecas que estamos que estarlo viendo con lupa el próximo año, estaremos viviendo el proceso electoral. Compañeros los invito a revisar ya en la parte de la dinámica del Presupuesto del IEEZ en el tema particular de la Fiscalía General del Estado que hoy nosotros aquí por unanimidad, por unanimidad elegimos un Fiscal démosle las herramientas a ese Fiscal, démosle las herramientas en recursos precisamente para que pueda hacer mejor su trabajo y para que nos dé resultados. Secretario, creo que es un Paquete Económico conservadores, creo que hay varios temas que tendríamos que platicar ya en corto, y en los trabajos de la comisión que preside el Diputado Lupe Correa, porque si hay unos temas que se tienen que revisar y bien. Mi pregunta Secretario es un poco, va más allá al tema de los municipios, los municipios, compañeros ustedes fueron presidentes municipales algunos de ustedes y hoy precisamente ahí es donde más, más van a castigar o más castigados van estar el próximo año sin el Fondo de Compensación, también las participaciones para abajo, está un fondo y yo preguntarle Secretario. En... Para el cierre del ejercicio cómo ayudó a los municipios, nuestros municipios se nos acercan a nosotros y preguntarle cuál fue la ayuda del Gobernador que les anunció en la anterior plenaria municipalista y lo pongo entre comillas, porque de municipalista no tiene nada, pero ese no es su tema; por eso, nada más lo pongo entre comillas, preguntarle cuánto les da de adelante, de qué recurso le dio de adelanto a los municipios y qué hacemos con nuestros municipios el próximo año. Los primeros respondientes con la ciudadanía son los municipios y si no les damos las herramientas, si no les damos los recursos pues precisamente nuestra ciudadanía no va a poder ser atendida. Sería mis preguntas, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Señor Secretario, tiene el uso de la voz, por un tiempo de 5 minutos, para que dé respuesta, a las preguntas de la Diputada en tribuna.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Muchas gracias, Diputada Gaby, por sus comentarios y si alguien reconoce también esta parte de entender las complejidades que

vivimos, es Usted, por toda la experiencia, y la trayectoria que también mi reconocimiento. Bueno del Fondo de Compensación, Diputada efectivamente es un tema la verdad que nos ha causado molestia, nos ha causado no solamente sorpresa cuando así lo este, nos lo notificaron, hemos hecho del debate al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal donde es el forro para poder hacerlo, hemos pedido la Comparecencia del INEGI, tengo oficios, es más le voy a mandar el último oficio que hice a la misma, al mismo Comité de Vigilancia de Participación no ha podido este presentarse el INEGI a comparecer como antes sucedía, el cambio de versión que hicieron del 2013 al 2018 en el sistema Nacional del INEGI trajo consigo que a nosotros efectivamente nos mandaran al lugar número 12 dejando estos 10 lugares, este efecto que por supuesto es lamentable porque el quitarle efecto no minera para Zacatecas nos deja en un situación únicamente por ejemplo el sector primario que ha sido golpeado por supuesto porque lo sabemos, el caso particular de este año pues la sequía, pero estamos acá hablando de cifras del 2021, porque es lo que está formando parte de la formula, también lo están castigando; en ese sentido, y la parte de servicios nos dan un incremento y esa parta también nos da el efecto de crecimiento que no sabemos cómo se hicieron, es la único que queremos que nos expliquen el INEGI, hemos hecho el exhorto y yo lo platico con el señor Gobernador, él me ha dado la instrucción que demos la batalla para efectos de recuperar porque son aspectos técnicos y esperamos recuperarlo Diputada en cuanto sea eso pues; por supuesto le informaremos, porque es en beneficio de todos, esta parte presupuestal y en su caso de los municipios, porque recordemos que es un concepto participable y que va correlacionado por los municipios porque la caída de ellos también hay un efecto de IEPS que fue de una empresa tequilera que ya lo había explicado la vez pasada en mi comparecencia. ¿Qué pasa con la Ley de Ingresos?, efectivamente con lo que hace la observación, el Impuesto Sobre Nóminas se empieza con... Hay dos efectos, fíjese uno a partir de que obligamos a presentar declaración este, no declaración el Dictamen...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- (inaudible)... El Dictamen...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sobre todo habíamos mucho en el efecto de OUTSOURCING; entonces, se empezó a incrementar e incrementar y efectivamente y la otra parte tiene que ver con el cumplimiento incluso del sector público también eso trajo consigo por el efecto que llevan en la fórmula y fue un efecto positivo que reconocemos ese efecto positivo por ese crecimiento, no obstante que no significa que incrementemos tasas o base gravable o algún otro concepto es aparte de esto está así y en caso de control vehicular también tiene un efecto inercias con los autos de procedencia extranjera que se están regularizando, los famosos autos chocolate, ahí como lo dije anteriormente en una de las preguntas los... En ese caso los más de 140 mil vehículos que están regularizando y aparte hay otro Decreto recientemente publicado en la semana pasada donde va contra la regularización ahora con lo de inicio con... Alfabético donde pensamos que hay otros 250; 300 mil; entonces, ese efecto va a tener también este un número positivo en la recaudación del próximo año. También hay que decirlo vamos a empezar rezagos de los que ya pagaron porque ya se

regularizaron y después nuevamente recaen y la verdad es una parte de cultura que no corresponde en ser reciproco en el Estado; por eso, están esos efectos ahí en ese sentido, impuestos ecológicos comparto lo que dice ya lo había explicado, los 300 millones es lo que tenemos seguro, lo que está por convenio lo que podemos hacer es nuestra obligación, tenemos actos de fiscalización con algunas mineras, con algunas otras empresas donde esperamos el próximo año llegar a acuerdos o en su caso hacer liquidaciones, o hacer lo más que se pueda de litigio no sabemos la reacción que van a tener algunos como nos ha sucedido; por eso, no queremos ser en ese sentido este optimistas, sino simplemente realistas de lo que vamos a obtener el próximo año; por eso, esa cifra la manejamos, pero si es necesario Diputada reconocer que tenemos que hacer nuestro trabajo como Autoridad Fiscal para poder recuperar esta parte un U080 ya lo había explicado efectivamente es una situación dentro de los riesgos que tenemos para el próximo año, ya lo decía el Diputado Mendoza que es un 5; 10% por lo mucho de riesgo; sin embargo, lo hay, si existe, yo lo... Sería de mi parte absurdo porque no hay un convenio no está publicado en el Presupuesto de Egresos asegurar que ese dinero va a llegar y además de que viene un efecto de un nuevo Titular del Gobierno Federal y no sabemos a veces los efectos políticos, como puede ser a bien o como puede ser para mal en el buen sentido de la palabra, tenemos la confianza de que esto siga, de que esto continúe en el contexto de los acuerdos que ha logrado el señor Gobernador y en consecuencia se nos respétele del U080, este lo del proceso electoral efectivamente estamos con toda la apertura en la Comisión de Presupuesto con el Diputado Correa; por supuesto, que estaremos atentos a la determinación que se haga y al análisis que también nosotros compartiremos de lo que hemos visto y con qué cifra pudieran ellos librar el proceso electoral; sin embargo, es algo que nosotros no vamos a poner en riesgo es una instrucción del señor Gobernador y es una prioridad que tenemos que dar en ese sentido. La Fiscalía se reconoció lo vuelvo a repetir en el tema de la Minuta que se firmó; sin embargo, estamos atentos y en su caso si hay alguna parte de requerimiento pudiésemos verlos y analizar como parte de los ajustes que se pudiesen hacer. Municipios, en el caso de municipios si bien es cierto que hay una propuesta de los 50 millones de pesos, ya lo había dicho a la Diputada Maribel de que no pusimos esa parte por qué es, porque es importante que lo dialoguemos, cómo hacemos responsables a los municipios, no tirar ese dinero, podemos incrementarlo es algo una de las cosas que me dijo el Gobernador; tal vez, la parte de seguridad no dejarla y cómo vamos haciendo esta parte de compromiso porque ellos están dejando ya de cubrir hasta su obligación que tienen de seguridad y cómo se está absorbiendo con policías nuestros; y eso, nos está provocando un efecto deficitario de atención y para ellos presupuestal entre comillas un subejercicio, dejemos el subejercicio sino atención de este gran tema que merece en su caso los municipios por supuesto; y en ese sentido, estaremos este viendo cómo podemos ver con ustedes un consenso de regular y ver en su caso el apoyo para los mismos municipios. Creo que esas son las preguntas...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Secretario...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Es
cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora la palabra, la Diputada en tribuna, con su derecho a réplica, por 3 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Secretario; por sus respuestas. Si otra vez comentarles compañeros es muy grave lo que falta del Fondo de Compensación, hay que dar la batalla, Zacatecas no puede salir de ese fondo y la tenemos que dar implica recurso para el Estado, pero también para Zacatecas. Yo nada más pedirle Secretario y eso yo también les pido a mis compañeros en la etapa ya que vamos a seguir en a discusión y aprobación de este Paquete Económico, si busquemos que todos los municipios sean beneficiados, busquemos que los 58 municipios tengan precisamente ese beneficio y ese recurso que hoy tanto les ayuda, por qué, porque es cierto luego pareciera que se premia a los que no son cumplidos, pero creo que hoy nuestros municipios nos necesitan, nosotros sabemos en corto todo lo que les hace falta, pero es necesario que nosotros en este Presupuesto consideremos si ser municipalistas, si entrarle en una dinámica y no tratarlos igual a ver a la federación le toca el 80, a nosotros el 20 y luego así sucesivamente y queremos tratarlos como iguales, están más de 450 millones de pesos para convenir con municipios, pero peso a peso, oye pues de dónde lo van a sacar si al final son pequeños; o sea, es el recurso que les toca es menor de lo que tiene un Estado y los queremos tratar igual. También tenemos 3 temas importantes y yo lo voy a tocar ya en mis últimos minutos, en especial el puente elevado del boulevard es este, precisamente en este Presupuesto se da cuenta que vale más de 3 mil 654 millones de pesos de los cuales en este año ya se le invirtieron o se le están invirtiendo mil millones de pesos en un fideicomiso y que en el Presupuesto 2024 tendrá 450 millones de pesos. Secretario yo sé que no es un tema que en especial le toque a Usted, pero los zacatecanos no queremos el puente elevado, los zacatecanos hoy no lo queremos hoy no es prioridad, hoy la prioridad de los zacatecanos y las zacatecanas es el campo zacatecano, hoy las prioridades es la seguridad, hoy no queremos hagan una consulta y verán que la gente no quiere el puente elevado del boulevard y menos con un costo de 3 mil 654 millones de pesos que vamos a pagar todos y todas. Hoy es importante considerar que en estos contratos plurianuales la gente no lo quiere, la gente no quiere eso y solamente con ir y preguntarles, yo le he preguntado a más de 100 personas y ninguna me dice que lo quiere, cada una me da prioridad distintas, campo, salud, seguridad, pero jamás, jamás un puente elevado en el boulevard, sé que no le toca Secretario, pero sé que es importante decirlo porque viene en el Paquete Económico, hoy en el Paquete Económico vienen 3 contratos plurianuales que es el tema del C5, el tema del puente elevado del boulevard y otro que es gobierno digital, preguntemos a la ciudadanía realmente si quiere precisamente ese puente elevado, preguntémosle si quiere invertir 3 mil 654 millones de pesos en unos kilómetros del boulevard que van a matar a los negocios que están ahí, que van asfixiar a los empresarios que hoy tienen sus negocios ahí, pensemos compañeros está ahí también en nuestras manos, esa es parte de los anexos de este Paquete Económico, vayamos revisándolo y vayamos viéndolo es importante, ahí viene compañeros. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registra su participación, estando concluida la lista de oradores, pasamos a nuestro siguiente Orden... Punto del Orden del Día, donde se le concede el uso de la tribuna, al Doctor Ricardo Olivares Sánchez, para que en un tiempo no mayor de 15 minutos, formule sus comentarios finales.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Muchas gracias, Diputado. Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Diputadas, diputados y como ustedes lo han visto estamos receptivos a los cambios que se pudiesen proponer, ha sido instrucción del señor Gobernador darle prioridad a varios temas, entre ellos claro el proceso electoral, sabemos que hay sectores sensibles como es el campo, migrantes, el propio tema de salud, educación y que vamos a analizar, vamos acompañar al señor Presidente al Diputado Guadalupe Correa en la comisión, mañana mismo iniciamos este proceso de todavía abundar más con respecto a los detalles que integran este Paquete Económico y que va ser importante fortalecer y en este sentido sabemos que estarán recibiendo a los diferentes entes públicos y al también a parte de las organizaciones de la sociedad civil que nos permitirá en este sentido avanzar en lograr un buen paquete, lo que les quiero decir también es lo que buscamos la sostenibilidad financiera y lo he dicho desde el inicio de mi presentación, ha costado mucho a Zacatecas el efecto del equilibrio presupuestal y hay veces nos, nos, se nos tilda de la parte discursiva de la austeridad, la disciplina, la racionalidad y el efecto de cómo lograr esta parte de equilibrio fiscal y presupuestal. El tener recursos suficientes y necesarios para atender todas las obligaciones de gasto no ha sido fácil y menos en tiempos tan complicados como lo que hoy los que estamos viviendo ya los mencione peor que el año de pandemia, de ahí que solicitarles respetuosamente tal como sucedió el año pasado, ustedes actuaron con total respeto, responsabilidad y compromiso por Zacatecas, nosotros de igual forma lo haremos porque es una instrucción del señor Gobernador, avanzar en un Paquete Económico que de esta sostenibilidad y que no nos lleve a lo que sucedía con perdón en años anteriores de seguir contratando créditos de corto plazo, seguir endeudando más al Estado o en su caso, tener que recurrir a los adelantos de participaciones, esa parte es la que ya no queremos que se repita, queremos avanzar en un Presupuesto que dé en este caso la viabilidad financiera que lo que se está, que lo que ustedes en su oportunidad y en su momento aprueben este sustentado con la parte de ingresos que nosotros no vayamos en este aspecto a recurrir y que también ahí en la Comisión de Presupuesto respetuosamente esta una Iniciativa,

diputado que dimos para efecto de darle esta estabilidad al Estado y creo que se va dar en esa situación. Si bien es cierto, no forma parte de la, del Paquete Económico si solicitaría respetuosamente que se analice, que se debata nosotros en la Comparecencia que hagamos podemos también dar todas las circunstancias y los parámetros que nos llevaron a ser esa propuesta que puede fortalecer por supuesto el propio Paquete Económico, estaremos atentos y por supuesto pensando siempre en el bien de las y los zacatecanos. Muchas diputadas, diputados. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Señoras y señores diputados, la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas tiene por desahogada la Comparecencia del Secretario de Finanzas del Estado, dando cumplimiento con ello a lo establecido en la fracción XII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Conforme a lo previsto en la norma invocada será citado a nueva Comparecencia ante la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública para que personalmente o a través de su equipo técnico abunde en el contenido e implicaciones jurídicas, financieras, políticas, y sociales de las propuestas contenidas en las iniciativas presentadas por el Gobernador del Estado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 125 minutos, del día 04 de diciembre del año 2023. Se Clausura la Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, para el día miércoles 06 de diciembre, a las 11:00 horas, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**